



VI LEGISLATURA NÚM. 40

8 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1160 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-1162 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-1163 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-1164 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-1165 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1166 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1167 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1168 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-1169 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1170 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1171 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1172 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-1173 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PE-1174 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-1175 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-1176 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1177 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1178 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-1180 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 27

6L/PE-1181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1182 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-1183 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-1184 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

6L/PE-1185 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1186 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

6L/PE-1189 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

6L/PE-1190 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1191 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1192 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1193 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

6L/PE-1194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1195 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1196 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 48

6L/PE-1197 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre quejas de la Asociación de Madres y Padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 50

6L/PE-1199 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 50

6L/PE-1200 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el programa 'La escuela rural emprende', dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 51

6L/PE-1201 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre participación en el convenio 'Centros educativos piloto', curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 53

6L/PE-1327 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Gran Canaria afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. Consejera de Sanidad.

6L/PE-1328 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Lanzarote afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1329 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Fuerteventura afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1330 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Tenerife afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1331 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de La Palma afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1332 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de La Gomera afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1333 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre pacientes de El Hierro afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1160 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.607, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.268.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONEXIÓN A INTERNET EN EL CEIP LOS HOYOS, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Si hay previsión de conexión a internet del CEIP los Hoyos durante el curso 2005-2006, aunque el mencionado centro no ha solicitado participar en el Proyecto Medusa en la última convocatoria realizada en el BOC número 5 de 10 de enero de 2005.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1162 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.460, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.270.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EDUCACIÓN EN VALORES Y CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de su Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, y ésta dentro de su Programa de Innovación *Educación para la Igualdad de Oportunidades entre ambos Sexos* ha realizado las siguientes actuaciones:

A / CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE bajo el lema ‘Expresa...Comunica’, en colaboración con el ICM y que fue una continuación de la campaña del año anterior ‘Rompe tu silencio’.

Campaña 25 N para Educación Infantil y Primaria en la que se realizó una propuesta para generar relaciones entre el alumnado basadas en el respeto.

Los materiales enviados a todas las escuelas unitarias y CEIP fueron:

- Un cartel por centro
- Un texto sobre violencia de género para trabajar en clase
- Un manifiesto en contra de la violencia de género
- Una propuesta de actividades para clase
- Una propuesta de actividades a realizar por el centro
- Una carta dirigida a las familias

Campaña 25 N para Educación Secundaria: Se intentó concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de denunciar las agresiones y actos violentos. Los materiales con los que contó esta Campaña y que se enviaron a todos los IES, CEOs, Escuelas de Arte, Escuelas Oficiales de Idiomas, Tutorías de Jóvenes, Centros de Formación de personas adultas fueron:

- Dos carteles por centro
- Pegatinas para todo el alumnado
- Un texto sobre la violencia de género para trabajar en clase
- Un manifiesto en contra de la violencia de género
- Una propuesta de actividades para clase, organizadas por ámbito

- Una propuesta de actividades a realizar por el centro

También se difundió la Campaña entre los Cabildos, Ayuntamientos y Centros de salud.

La distribución del material se realizó a través de los Centros del Profesorado y del propio Programa. Se envió también por correo electrónico a todos los centros educativos de Canarias.

CAMPAÑA 8 DE MARZO

Se difundió en los centros educativos el siguiente material:

- Propuesta de actividades para Educación Infantil y Primaria
- Propuesta de actividades para Educación Secundaria
- Propuesta de una actividad a realizar en todos los centros de Canarias, y de la que se informó a los Ayuntamientos, destinada a *visibilizar* a la mujer.

B / DIFUSIÓN DE MATERIALES

EXPOSICIONES:

- *Protagonistas a la fuerza*. Esta exposición está formada por doce paneles que tienen como objetivo la prevención de la violencia de género entre la población juvenil, utilizando para ello un lenguaje gráfico fresco y actual. Fue elaborada por el Departamento de Educación Plástica y Visual del IES Las Galletas durante el curso 2003/04 y ha itinerado por los centros de la Comunidad durante el curso 2004/05.

- *Mujer y Literatura*. Exposición formada por trece paneles, resultado de un proceso de investigación realizado durante el curso escolar 2004/05 por el IES Las Galletas sobre la relación entre mujer y literatura. En ella se visibiliza la participación de las mujeres en este campo y se analizan los estereotipos que se han transmitido a través de diferentes obras literarias. Esta exposición comenzará a itinerar por los centros de las islas el presente curso escolar.

- *Ampliando los horizontes de la igualdad*. Esta exposición constituye una propuesta de materiales en distintos soportes (libros y materiales audio y video) que nos acercan a la realidad de la mujer, su papel en diferentes

culturas y momentos históricos, y a los estereotipos sexistas, permitiendo trabajar desde las bibliotecas escolares la igualdad entre hombres y mujeres. Ha sido elaborada durante el curso 2004/05 por el Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de las Bibliotecas Escolares y el Programa Educar para la Igualdad de Oportunidades entre ambos Sexos que pertenecen a la Unidad de Programas de la DGOIE. También comenzará a itinerar por los distintos centros educativos de Canarias a través de los Centros del Profesorado en el presente curso escolar.

C / ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Formación del profesorado: Curso *Relaciona* (La Palma, El Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), curso *Estrategias para difundir los valores en la escuela* (El Hierro), difusión del libro *Género y Orientación sociolaboral* - Cristina Miranda a todos los EOEPs de Canarias y CEPs.

- Formación de las asesorías de CEP, Unidad de Programas y servicios centrales: Jornadas de formación *La educación en valores desde la perspectiva de género* (Gran Canaria).

- Formación del alumnado: talleres con el alumnado de las redes de solidaridad y salud, mesas redondas y talleres en IES de Tenerife y Gran Canaria.

- Formación de familias: participación en debates.

- Colaboración con el ICM y con el Cabildo de Tenerife en el desarrollo de diferentes proyectos con repercusiones en el ámbito educativo.”?

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1163 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.225, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.271.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

NUEVOS CENTROS, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente curso han entrado en funcionamiento los IES Cabo Blanco (Arona-Tenerife); Puerto del Carmen (Tías-Lanzarote); Majada Marcial (Pto del Carmen-Fuerteventura); el CEO Puerto del Rosario (Pto del Rosario-Fuerteventura); y el CEIP El Tablero (San Bartolomé de Tirajana-Gran Canaria) que durante este curso va a funcionar como aulario externo del CEIP Pepe Monagas.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1164 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.461, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.272.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DESTINO PROVISIONALES A PROFESORES NO UNIVERSITARIOS EN LA ALDEA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Resolución de la D.G. de Personal de 20 de abril de 2005, por la que se determina el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para los cursos 2005/06 y 2006/07 al profesorado de los Cuerpos Docentes no universitarios en centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su apartado 10.10 dice textualmente:

‘La adjudicación de destinos a los colectivos integrados por los funcionarios de carrera sin destino definitivo, los funcionarios en prácticas y el restante profesorado interino no acogido al mencionado Plan se llevará a cabo mediante dos vueltas consecutivas para cada uno de ellos, respetando siempre el orden de derecho de sus miembros; la primera vuelta incluirá únicamente las plazas radicadas en centros de islas no capitalinas, así como las perenecientes a los centros situados en el municipio de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria), y se aplicará a quienes hayan solicitado esta preferencia al cumplimentar su instancia de participación; a continuación, la segunda vuelta ofertará todas las vacantes existentes a los integrantes de este colectivo.’

A partir de esta regulación reglamentaria, se hace realidad una de las peticiones más insistentemente planteadas por los agentes sociales y la propia corporación local de La Aldea de San Nicolás, para propiciar la continuidad del personal docente en unos centros que, por su lejanía y difícil comunicación con los restantes municipios de Gran Canaria, sufrían cada inicio de curso una excesiva remodelación de sus claustros, con el consecuente perjuicio sobre la población escolar que veía periódicamente lesionada la relación profesor-alumno. El éxito de esta medida parece incuestionable en todos los niveles de la enseñanza como viene a poner de manifiesto la felicitación del Ayuntamiento recibida en la Dirección General de Personal.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1165 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.462, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.273.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DIFUSIÓN DEL FOLCLORE CANARIO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y ésta por medio de su Programa de Innovación *Contenidos Canarios*, realiza diversas actividades para difundir el folclore entre escolares.

El Programa de Contenidos Canarios se fundamenta en el estudio del entorno como recurso didáctico incorporando aquellos elementos que configuran nuestra realidad y acervo cultural y que vienen ya regulados en proporción al 35% de los contenidos a impartir.

Las actividades que a continuación se enumeran parten de un concepto amplio de FOLKLORE, como ciencia social que hunde sus raíces en el auge de los ámbitos de la antropología y la arqueología, a partir del período del Romanticismo (s. XIX).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CURSO ESCOLAR 2004-2005
RELACIONADAS CON EL FOLKLORE

Concursos:

Contenidos Canarios en el Aula

Es un concurso que se convoca anualmente, a través del BOC desde la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, mediante el Programa de Contenidos Canarios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con motivo del ‘Día de Canarias’. Aparte del estímulo económico, se pretende ser un escaparate de referencia del trabajo del día a día en los centros educativos de Canarias y su incorporación sistemática de los Contenidos Canarios en los proyectos de centro.

Canarias Jugando

Un concurso que se realizó on line, para Centros de Secundaria. Participaron 20 centros de todas las islas. Los lunes se enviaban 10 preguntas de contenido canario, los centros participantes respondían los viernes y así hasta que quedó clasificado un centro por isla. En el mes de mayo se realizó la final presencial en el IES de Guía, con una representación de 10 personas por centro.

Cursos de formación:

‘Cultura canaria’

Es un curso que se imparte a las personas que han aprobado las oposiciones del profesorado de Infantil, Primaria o Secundaria.

‘Vivir la escuela con la música tradicional’

Sus contenidos se desglosan en: Historia de la música tradicional en Canarias. La chácara y el tambor en el romance gomero. Tambores y panderos en la música tradicional en Canarias Taller de elaboración de panderos. La clase de música, acercarnos desde el entorno inmediato. Consideraciones metodológicas. Aplicación didáctica de la música tradicional infantil. Aplicación de loa Décima en el currículo de primaria. La vestimenta tradicional canaria.

Se impartieron dos cursos uno en Tenerife y otro en Fuerteventura.

‘Taller de la décima y el folclore de emigración’

Sus contenidos se desglosan en: La Décima, tiene un origen, una historia, un momento de gran difusión, y un momento de pérdida de importancia. ¿Quién la dio a conocer? La Décima, como estrofa aconsonantada, formada por diez versos octosílabos. Su estructura poética: La Rima, La Métrica, La Estrofa.

La Décima Espinela. El Folklore de Emigración y la Décima. La Décima, base literaria del Punto Cubano.

Se impartieron dos cursos uno en Tenerife y otro en Fuerteventura.

Muestras de deportes autóctonos y juegos tradicionales

En colaboración con la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, los Centros Educativos han

disfrutado de la práctica de distintas modalidades de deportes canarios.

Se han realizado en jornadas de mañana, en horario escolar, 22 muestras, en cada muestra 500 alumnos y alumnas, en 3 islas Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

Participación en Jornadas

El Programa de Contenidos Canarios, está participando en Jornadas que organizan otras entidades, en la línea de optimizar los recursos que nos aportan diferentes agentes socioculturales y que están íntimamente ligados a los objetivos educativos de los Contenidos Canarios y cuyos planteamientos y debates se corresponden con la adecuada formación para el profesorado, hecho que debe repercutir posteriormente en el alumnado.

Por ejemplo: Las XIII Jornadas Educativas de Cultura Popular. Organizadas en La Aldea, Gran Canaria, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2004.

Exposiciones

La cerámica canaria

Es una exposición temática itinerante diseñada por el programa de Contenidos Canarios. Es la respuesta a la necesidad de disponer de recursos didácticos de apoyo a la práctica diaria del aula, además de ser un tema al que se le puede aplicar una serie de actividades ya que se desarrolla en todas las islas, aunque cada una tenga sus peculiaridades.

Educación Patrimonial

Se le oferta al alumnado de secundaria, en unos momentos casi irreversibles de la transformación social y cultural que estamos padeciendo en nuestra comunidad, con la pérdida de conocimientos tradicionales como forma de expresión del Patrimonio Cultural.

Se trata de dotarles no sólo de los instrumentos formativos que les permitan entender las claves interpretativas del Patrimonio Cultural de Canarias, sino, además potenciar la intervención activa, creativa y responsable del alumnado en él, a través de la elaboración de propuestas concretas sobre posibles usos o actuaciones en determinados paisajes, inmuebles o conjuntos históricos de las islas.

El alumnado y el profesorado eligen un tema de investigación relacionado con cualquier elemento, objeto, etc.,. El Patrimonio Arqueológico, el Patrimonio Arquitectónico, el Patrimonio Etnográfico, El Patrimonio Intangible, etc., fomentando tres acciones de trabajo. Investigación. Documentación y Desarrollo. Propuesta de Recuperación, uso social y perspectiva laboral, acabando con el Tagoror al final del curso con una puesta en común.

El Silbo Gomero en el Aula

En la actualidad y después de haber sido debatido en el Parlamento de Canarias, se aprobó la adjudicación particular en el marco de la Ley de Educación, para impartir de manera obligatoria El Silbo en el horario de lenguaje en Educación Primaria, dedicándole una sección de 20 minutos a la semana y de 30 minutos en el primer ciclo de Secundaria. Las clases de Silbo las imparten un profesor y dos monitores o silbadores.

Todos los años se celebra en un municipio de la isla de La Gomera el día escolar del Silbo, en el curso 2004-2005, fue en Valle Gran Rey. Además se presentó oficialmente el libro 'El Silbo Gomero. Materiales Didácticos'.

Y como estamos haciendo en los últimos años, sale un grupo de alumnado y profesorado de Silbo a visitar otra isla, (en el curso 2004-2005, fue a Gran Canaria) para así divulgar una de las señas de identidad más significativas de la Comunidad Canaria y Gomera en particular como es 'El Silbo Gomero'. Candidato a Patrimonio Cultural de la Humanidad, incentivando al alumnado con este tipo de visitas a continuar con la práctica y disfrute de este importante legado cultural que supone 'El Silbo'.

Se trata de simular una clase de silbo tal como se desarrolla en el horario normal dentro del aula de lengua

Conocer el Valle de La Orotava

En colaboración con otras entidades y tomando un protagonismo importante la Unidad de Programas (Programas de Contenidos Canarios, Educación Ambiental y Coeducación), plantea una línea de actuación de asesoramiento, formación y seguimiento en el ámbito del Cep de La Orotava con un proyecto denominado 'Conocer el Valle de La Orotava', diseñado hacer partícipes a 29 centros educativos del ámbito del CEP, concretamente al 2º ciclo de primaria. Los objetivos se centraron en: conocer y realizar actividades etnoambientales en el Valle de La Orotava, acercarse al medio agrícola de las medianías y conocer los oficios tradicionales asociados al medio natural.

Proyectos de Mejora

Son proyecto que planifican los centros educativos, los cuales llevan un presupuesto de ejecución que al ser aprobados pasan a realizarse en los centros con el asesoramiento de los asesores de CEP y los coordinadores del programa educativo al que se relaciona la temática de dicho proyecto.

Citamos algunos de estos proyectos relacionados con los Contenidos Canarios y el centro que lo lleva a cabo en un anexo final.

Materiales Curriculares

El Silbo Gomero. Materiales Didácticos

Se presentó el 20 de junio de 2005 en la isla de La Gomera, en el municipio de Valle Gran Rey, en el marco de las actividades del Día escolar del Silbo. Fue presentado, ante la presencia de 400 niños y niñas de Primaria de la isla, por el Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y los directores generales de Ordenación e Innovación Educativa, Promoción Educativa y Patrimonio Histórico, La Comisión Técnica del Silbo, en la que están miembros de la Universidad de La Laguna, representantes de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa de La Gomera, los miembros del Programa de Contenidos Canarios y, finalmente, las personas que no siendo parte de la Comisión pertenecían a la autoraía del libro.

Maleta Didáctica. La Arqueología de Tenerife

Se ha diseñado y elaborado una maleta como recurso experimental, sobre el Patrimonio Arqueológico de Tenerife, cuyo objetivo fundamental es contribuir a un conocimiento más extenso y preciso de nuestro legado cultural, es un recurso de acceso a la cultura aborígen, donde se refuerza la posible visita a un museo arqueológico o a un yacimiento. En la maleta, además de objetos de reproducciones en miniatura, se ofrecen

materiales con contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



ANEXO

PROYECTOS DE MEJORA

- “Conservamos y difundimos nuestras costumbres canarias”. CEIP San Fernando De Maspalomas.
- “Oficios costumbres y tradiciones en nuestras calles”. CEIP Fco. Navarro Artiles.
- “Construimos para tocar y cantar”. CEIP La Corujera.
- “Elaboración y trabajo del barro según la costumbre tradicional canaria”. CEIP Los Quintana.
- “Investigamos lo nuestro”. CEIP Teófilo Pérez.
- “Barrancos pasillos de vida”. CEO Hermanos Estévez Murphy.
- “Memoria Viva”. CEPA Valsequillo.
- “Aula etnográfica, cultura del agua en el Valle de los Nueve”. IES Ntra. Sra. del Pilar.
- “Mayo cultural”. CEIP Adoración Rodríguez Alonso.
- “Carnaval y día de Canarias en el contexto educativo”. CEIP Amelia Vega Monzón.
- “Juegos de nuestra tierra”. CEIP Capellanía del Yábago.
- “Escuela y entorno. Relaciones permanentes”. CEIP Cercado de Espino.
- “Nuestros Juegos”. CEIP Cristóbal García Blairzy.
- “El patio juegos de antaño”. CEIP Estrella Barreiro Moreno.
- “Me acerco al entorno”. CEIP Europa.
- “Encuentro con nuestras tradiciones”. CEIP La Cumbrita.
- “Nuestro folklore como9 lazo de unión entre los pueblos del mundo”. CEIP María Castrillo García.
- “Conoce tu tierra”. CEIP Santa Úrsula.
- “Semana cultural canaria”. IES Gran Tarajal.
- “El IES de Guía y su entorno”. IES Guía.
- “Conoce tus museos”. IES Magallanes.
- “Conociendo nuestro entorno”. IES Marina Cebrián.
- “Juegos tradicionales e historia local”. IES Puerto de la Cruz.



6L/PE-1166 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.463, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.274.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FOMENTO DE HÁBITOS DE OCIO Y VIDA SALUDABLE,
CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, desde el Programa Escuela y Salud y a través de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, edita a comienzos de cada curso escolar y, de forma sistemática, cada trimestre una serie de folletos y hojas informativas, dirigidas al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y a sus familias, en los que se incide en las diferentes opciones que las familias tienen para disfrutar, de una forma sana, con sus hijos e hijas durante el período escolar.

Entre los talleres relacionados con el ocio y tiempo libre que se llevaron a cabo en las Muestras o Encuentros de Salud de las tres islas que forman la RCEPS, destacaron los siguientes: *¡Qué bueno es el ejercicio físico!, Vive tu*

tiempo libre con salud, Exprésate como quieras, El gran juego de la salud, Ecomusimovimiento, etc., que respondían al objetivo de ‘Fomentar estilos de vida saludable a través de la práctica habitual del ejercicio físico, actividades de ocio y tiempo libre en la comunidad escolar y la prevención del tabaquismo’.

Se realizaron, además, dos concursos de dibujo en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, sobre la actividad física: *Por el bienestar a través de la actividad física* (Educación Infantil y Primaria) y *¡Muévete por tu salud!* (Educación Secundaria). A partir de un trabajo previo sobre los beneficios de la actividad física y de los dibujos seleccionados, se elaboraron para este año calendarios de bolsillo, para el alumnado de Educación Secundaria, y grandes para las familias del alumnado de Educación Infantil y Primaria.

Por otra parte, se propició desde los comités de zona de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud la organización de la *Feria de Actividad Física* en varios municipios, con el fin de ampliar el abanico de opciones que habitualmente se ofrece al alumnado en su tiempo libre. Así, se propusieron diferentes actividades para realizar, deportes alternativos, juegos cooperativos, ...

Se participó también en la programación de los actos que se realizaron con motivo del Día Mundial del Corazón, propiciando la participación del alumnado y sus familias en la marcha a pie, organizada con el fin de resaltar el beneficio del ejercicio físico para una vida cardiosaludable.

Desde la Unidad de Programas de Innovación educativa, dentro de la Educación para el consumo, se analiza el tema de forma más amplia, dedicando una especial atención a la utilización del tiempo de ocio en relación con la actitud consumista que nuestra sociedad actual manifiesta. En este sentido, se han impartido numerosas charlas informativas sobre el fomento del buen uso del tiempo libre.

Se ha insistido, igualmente, a nivel educativo y familiar, en fomentar entre el alumnado otras formas más sanas para divertirse y culturizarse: la lectura de bibliografía recomendada, el juego y la elección de juguetes, la cultura popular, la música, la creación de huertos ecológicos, o pasear y fomentar las relaciones entre iguales y familiares, ...”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1167 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.226, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.275.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 9 de abril de 1997, sobre escolarización y recursos para alumnos con n.e.e.(BOC 53, 25/04/97) y, en concreto, en su art. 26, el alumnado con déficit motor, del que se derive falta de autonomía en hábitos de vida diaria y en desplazamiento y cuyas necesidades educativas requieran recursos humanos y materiales específicos de difícil generalización, será escolarizado en centros de integración preferente para alumnos con déficit motor. En dichos centros se cuenta con un profesor de pedagogía terapéutica cada 1-6 alumnos y un auxiliar educativo cada 1-5 alumnos, tienen eliminadas barreras verticales y horizontales y disponen de recursos materiales especializados (andadores, grúas, camillas, mobiliario e informática adaptada) además del transporte. En el curso actual, se han puesto en marcha tres nuevos centros de integración preferente con lo que el total de centros de este tipo se eleva a cincuenta y cuatro.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1168 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.230, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.276.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL PLAN SUR EN GRAN CANARIA, EN 2003 Y 2004,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El grado de ejecución del Plan Sur en Gran Canaria fue del setenta y siete por ciento en 2003 y del cincuenta y tres por ciento en 2004, incluyendo en el computo tanto las actuaciones finalizadas como las que se encuentran en fase final de ejecución.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1169 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.464, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.277.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EDUCACIÓN VIAL, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Educación Vial es un tema enmarcado en la programación de una gran parte de los centros educativos, desde Educación Infantil hasta el 3.º ciclo de Educación Primaria.

A través de guías informativas, unidades didácticas, cuentos, recursos de Internet, vídeos, dossier, y bibliografía acerca del tema, así como gracias a la participación de los y las agentes de seguridad ciudadana, se desarrollan actividades en los centros dirigidas a practicar eficazmente la Educación Vial.

Los materiales ofertados a los centros educativos, han sido editados desde la D.G. de Tráfico, así como desde la Fundación ‘Instituto Maphre de Seguridad Vial’, principalmente.

Estos recursos son:

- Unidades Didácticas de Educación Vial para 2º ciclo (3º y 4º) de Educación Primaria. (D.G.T.).

- Stopy (cómic) (D.G.T.).

- Guía del peatón (D.G.T.).

- Guía y Comportamiento ante el accidente de tráfico (D.G.T.).

- Guía del formador en Educación Vial para 1º, 2º y 3º ciclo de Primaria (D.G.T.).

- *Guay y los ladrones de señales* (Instituto Maphre de Seguridad Vial), dibujos animados, en VHS y DVD.

- Los automóviles engordan (EDEX) en DVD.

- Guía del peatón, el viajero y el ciclista (Instituto Maphre).

- Diapositivas de Educación Vial (Instituto Maphre).

- Juego de tráfico (puzzle): Logotrafic.

- Educación Vial (Cuento de la colección ‘Lobo Rojo’ para Primaria) - Ed. Bruño.

- Carpetas didácticas de Educación Vial en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación para todos (alumnado con n.e.e.)

Conjuntamente con la Policía Local de cada uno de los municipios que conforman la RCEPS, se han incluido Talleres prácticos en las ‘Muestras de Salud’ con circuitos preparados con diferentes juegos y actividades para potenciar la Educación Vial. Así mismo, se trabajó la Educación Vial como objetivo principal en algunos centros de Educación Primaria en el curso anterior y con motivo del lema del día mundial de la salud ofrecido por la OMS.

Forma parte ya de las propias actividades de muchos centros educativos realizar acciones que lleven a concienciar a toda la comunidad educativa en la necesidad de evitar accidentes, de lo que es una muestra el premio obtenido por el IES San Matías de La Laguna en la V Edición del Concurso de Proyectos de Educación Vial en el ámbito escolar convocado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) a nivel estatal en el año 2004, con el Proyecto ‘Educación para la seguridad vial, la prevención de riesgos y el comportamiento ante accidentes’; y su participación el día 16 de mayo de 2005 en Madrid, en la fase nacional de la IX Edición del Programa Renault de Educación Vial, ‘Seguridad para todos’, tras ser elegido ganador regional del certamen con el proyecto: ‘Educación Vial, Educación Vital’.

Hay que reseñar, además, que profesoras de este IES y coordinadoras de los citados Proyectos han colaborado con el Centro de Desarrollo Curricular, dependiente de esta Dirección General, para la inclusión en nuestros currículos de los principios de la Educación Vial.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1170 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.465, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.278.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS FINES DEL PROYECTO CENTROS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA ESCOLARES (CAME),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Proyecto CAME ha pretendido promover la elaboración y difusión de materiales en formato audiovisual y multimedia, en los centros escolares de la región macaronésica (Azores, Madeira y Canarias), para uso y disfrute de todas sus comunidades educativas.

Entre los objetivos del Proyecto, se destacan los que a continuación se relacionan:

- Promover la producción de materiales audiovisuales y multimedia para su uso educativo.

- Optimizar los recursos existentes para la producción de materiales multimedia educativos en las islas de la región macaronésica.

- Formar y apoyar técnicamente al profesorado en la producción de materiales educativos en formatos digitales.

- Favorecer la difusión de materiales educativos audiovisuales y multimedia en los centros escolares de cada una de los socios del Proyecto.

Para la consecución de los objetivos de este Proyecto, se han llevado a cabo toda una serie de actuaciones que se relacionan en la respuesta PE-1175.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1171 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.466, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.279.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de

respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS ESCOLARES EN EL PROYECTO CENTROS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA ESCOLARES (CAME),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros escolares que han participado en el Proyecto ‘Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME)’ aparecen en la siguiente tabla: los que se encuentran en negrita son centros coordinadores y los demás, centros colaboradores:

CÓDIGO	CENTRO
35000771	CEIP Claudio de la Torre
35001281	CEIP Isabel La Católica
35001301	CEIP León y Castillo
35001323	CEIP Santa Catalina
35001359	CEIP San Roque
35001475	CEE Salvador Rueda
35001578	CEIP Galicia
35002911	IES Pérez Galdós
35002972	IES Alonso Quesada
35003393	IES Islas Canarias
35003460	IES Tafira
35003927	CEIP Juan del Río Ayala
35004063	CEIP Piedra Molino
35004518	CEIP Monseñor Socorro Lantigua
35004622	CEIP Cristóbal García Blairzy
35005055	IES Nuestra Señora del Pilar
35005079	CEIP Guiguan
35006333	CEIP Barranco de Balos
35006357	CEIP Juan Negrín
35006591	CEIP Federico García Lorca
35006621	CEIP Iberia
35006941	CEIP Los Caserones
35007507	CEIP Alcalde Marcial Franco
35007684	CEIP Suárez Naranjo
35007763	CEIP Pintor Manolo Millares
35007799	CEIP Tinguaro
35008184	CEIP El Canario
35008196	CEIP Tajinaste
35008330	Colegio Nuestra Señora del Rosario
35008494	CEIP La Viñuela
35008962	CEPA Agüimes-Ingenio
35009152	CEIP Los Llanos
35009358	IES Santiago Díaz
35009565	IES Doramas
35009589	IES Vega San Mateo
35009589	IES Vega de San Mateo
35009681	IES La Rocha
35009711	IES Cairasco de Figueroa
35009841	IES Valsequillo
35009875	IES San Nicolás de Tolentino
35010129	IES Santa Brígida
35010142	IES Jinámar 3

CÓDIGO	CENTRO
35010154	IES Lomo la Herradura
35010269	IES Teror
35010294	IES Juan Pulido Castro
35010373	IES Arrecife
35013702	IES Playa de Arinaga
35700018	CEP Las Palmas I
35704350	CEP Las Palmas II
38000949	CEIP Taibique
38003057	IES Antonio González
38003276	IES José María Pérez Pulido
38003392	CEIP Acentejo
38003562	CEIP Ramón y Cajal
38004347	C.E.O. Bethencourt y Molina
38005066	IES Virgen de Las Nieves
38006150	IES Andrés Bello
38009795	CEIP Infanta Elena
38010131	IES San Andrés
38010414	IES Geneto
38010657	CEIP La Pasada
38010840	IES Añaza
38010967	IES Magallanes
38011194	IES Santa Ana
38011510	IES San Juan de La Rambla
38011546	IES María Pérez Trujillo
38011662	IES Tegueste
38706050	Centro del Profesorado de Santa Cruz de Tenerife

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1172 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.227, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.280.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRIMER CENTENARIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La celebración a la que se refiere la pregunta ha sido una iniciativa del actual IES Politécnico de Las Palmas, en cuyos archivos se tiene constancia del inicio de su andadura, a comienzos de 1905, como Escuela Elemental de Industria, con carácter anexo a la Escuela Superior de Industria creada en 1902.

En el acto que tuvo lugar el 9 de junio de 2005, con la asistencia del Viceconsejero de Educación y autoridades del Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas, la comunidad educativa del IES Politécnico celebró este centenario en el citado centro docente, con la emisión de un documental sobre el desarrollo y evolución de las enseñanzas a lo largo de estos cien años en el centro, realizado por alumnos del propio IES y presentado por D. Francisco Rodríguez, su Director. Asimismo y hasta finales del mes de julio, se pudo visitar una exposición con diversa documentación y material de la historia del centro.

No obstante, a pesar de existir diferentes iniciativas de formación como la mencionada u otras anteriores, con planes de estudio propios, es comúnmente aceptado que los orígenes de las enseñanzas regladas de formación profesional son el Estatuto de Formación Profesional de 1928 (al amparo del que surge la primera red de centros de formación profesional denominados ‘escuelas elementales de trabajo’ y ‘escuelas superiores de Trabajo’); y la Ley de Formación Profesional Industrial de 1955. Por lo tanto la celebración reseñada debe entenderse más como el centenario de la primeras actividades del centro que como el centenario de la implantación de la Formación Profesional en la Isla de Gran Canaria.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1173 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.467, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.281.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE (PROCAP), CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros que han formado parte del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP) en el curso 2004/2005, son los recogidos en la Resolución de la Viceconsejería de Educación de 24 de junio de 2004 (BOC de 8 de julio) y que se detallan

ANEXO I

MODALIDAD: 'A' CENTROS DE NUEVA INCORPORACIÓN

PROVINCIA DE LAS PALMAS

NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	MUNICIPIO	ISLA
IES	GRAN TARAJAL	35009887	TUINEJE	FTVA
IES	VEGA S. JOSÉ	35009139	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	LEÓN	35002901	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	PINTOR NÉSTOR	35008639	LAS PALMAS GC	GC
IES	FELO MONZÓN	35003563	LAS PALMAS GC	GC
IES	TAMARACEITE	35010403	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	F.GARCÍA LORCA	35006591	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	POETA D. VELÁZQ.	35005808	PTO. ROSARIO	FTVA
CEIP	BARRANCO BALOS	35006333	S. LUCÍA T.	GC
CEIP	COSTA CALMA	35013672	PÁJARA	FTVA
IES	GUILLERMINA B.	35007945	TELDE	GC
IES	ARGUINEGUIN	35010105	MOGÁN	GC
CEIP	C.RGUEZ.ARTELES	35005067	TÍAS	LZTE
IES	A.CABRERA P.	35007796	TELDE	GC
IES	AGUAÑAC	35003848	S.BARTOLOMÉ T.	GC
CEIP	CAMINO MADERA	35008202	S. LUCÍA T.	GC
IES	LAS SALINAS	35007398	ARRECIFE	LZTE
CEIP	CASERONES	35006941	TELDE	GC
CEIP	MIGUEL SANTIAGO	35006461	GUÍA	GC

NIVEL	DENOMINACIÓN	CODIGO	MUNICIPIO	ISLA
CEIP	HILDA ZUDÁN	35009462	TELDE	GC
CEO	PANCHO GUERRA	35003733	S.BARTOLOMÉ.T.	GC
CEIP	EL MATORRAL	35004865	S.BARTOLOMÉ.T.	GC
IES	A.MILLARES SALL	35008287	TELDE	GC
IES	OMAYRA SÁNCHEZ	35008691	LAS PALMAS GC	GC
IES	FERNANDO SAGASETA	35008299	TELDE	GC
IES	ISLAS CANARIAS	35003393	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	ARGANA ALTA	35008071	ARRECIFE	LZTE
CEIP	ALFREDO KRAUS	35010300	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	BEÑESMEN	35007179	AGÜIMES	GC
IES	SIMÓN PEREZ	35007891	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	GREGORIO CHIL	35005961	TELDE	GC
CEIP	MERCEDES MEDINA	35009255	ARRECIFE	LZTE
CEIP	BATERÍA DE SAN JUAN	35008718	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	EUROPA	35009097	TELDE	GC
CEIP	M.ª SUAREZ FIOI	35004294	TELDE	GC
IES	PTO. ROSARIO	35006187	PTO.ROSARIO	FTVA
CEIP	A. MILLARES CARLÓ	35006631	PTO.ROSARIO	FTVA
CEIP	CARLOS NAVARRO	35001256	LAS PALMAS GC	GC
IES	ARRECIFE	35010373	ARRECIFE	LZTE

ANEXO II: BIS

MODALIDAD 'B' CENTROS QUE PRORROGAN

S/C DE TENERIFE

NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	MUNICIPIO	ISLA
CEO	MANUEL DE FALLA	38003409	LA OROTAVA	TENERIFE
CEO	LA PARED	38004177	LOS REALEJOS	TENERIFE
CEIP	AGUAMANSA	38010888	LA OROTAVA	TENERIFE
CEIP	TEOBALDO POWER-			
PLAYA	SAN JUAN	38001589	GUÍA DE ISORA	TENERIFE
CEIP	BENIJOS	38008857	LA OROTAVA	TENERIFE
CEIP	PUNTA DEL HIDALGO	38002417	LA LAGUNA	TENERIFE
CEIP	SAN JUAN PERALES	38006952	TACORONTE	TENERIFE
CEIP	SAN BENITO	38002481	LA LAGUNA	TENERIFE
IES	ADEJE	38010852	ADEJE	TENERIFE
CEIP	SANTA CRUZ			
DE CALIFORNIA		38004487	S/C DE TENERIFE	TENERIFE
IES	BENITO PEREZ ARMAS	38011145	S/C DE TENERIFE	TENERIFE
CEIP	SAN MATÍAS	38008626	LA LAGUNA	TENERIFE
IES	LAS VEREDILLAS-			
BCO.	GRANDE	38011959	S/C DE TENERIFE	TENERIFE
CEIP	BUZANADA	38000378	ARONA	TENERIFE
CEIP	OFRA SANTA CLARA	38009205	S/C DE TENERIFE	TENERIFE
IES	LAS GALLETAS	38011844	ARONA	TENERIFE
CEIP	SAN LUIS GONZAGA	38002880	LA LAGUNA	TENERIFE
IES	M.ª PEREZ TRUJILLO	38011546	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
CEO	HNOS. ESTEVANEZ			
MURPHY		38005558	S/C DE TENERIFE	TENERIFE
CEIP	CAMINO DE CHASNA	38008481	LA OROTAVA	TENERIFE."

ANEXO I: BIS

MODALIDAD: 'A' CENTROS DE NUEVA INCORPORACIÓN

PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE

NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	MUNICIPIO	ISLA
IES	CRUZ SANTA	38015278	LOS REALEJOS	TENERIFE
IES	SAN MATIAS	38011509	LA LAGUNA	TENERIFE
IES	ALCALA	38011972	GUÍA DE ISORA	TENERIFE
IES	BARRANCO LAS LAJAS	38011595	TACORONTE	TENERIFE
IES	LA MATANZA	38011200	LA MATANZA	TENERIFE
			DE ACENTEJO	TENERIFE
IES	SAN MIGUEL	38015217	SAN MIGUEL	TENERIFE
			DE ABONA	TENERIFE
IES	MARINA PÉREZ CEBRIÁN	38002879	LA LAGUNA	TENERIFE
IES	GUAZA	38015187	ARONA	TENERIFE
IES	LOS CRISTIANOS	38010712	ARONA	TENERIFE
IES	JOSÉ M.ª PÉREZ PULIDO	380032776	LOS LLANOS	LA PALMA
IES	DOMINGO PÉREZ MINIK	38010700	LA LAGUNA	TENERIFE
CEIP	LAS RETAMAS	38009497	SANTA CRUZ	TENERIFE
			DE TENERIFE	TENERIFE
CEIP	MATÍAS LLABRÉ VERDÚ	38004438	SANTA CRUZ	TENERIFE
			DE TENERIFE	TENERIFE
CEIP	CAMINO LA VILLA	38009539	LA LAGUNA	TENERIFE

ANEXO II

MODALIDAD 'B' CENTROS QUE PRORROGAN

PROVINCIA DE LAS PALMAS:

NIVEL	DENOMINACIÓN	CODIGO	MUNICIPIO	ISLA
IES	JINAMAR III	35010142	TELDE	GC
CEIP	LAURISILVA	35008482	LAS PALMAS GC	GC
IES	CAIRASCO FIGUEROA	35009711	LAS PALMAS GC	GC
CEIP	NÉSTOR DE LA TORRE	35006448	LAS PALMAS GC	GC
IES	LOMO LA HERRADURA	35010154	TELDE	GC

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1174 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.468, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.282.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE (PROCAP),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Orden de la Consejería de Educación de 27 de abril de 2001 (BOC de 11 de mayo), establece en nuestra Comunidad el marco para la determinación de centros de atención preferente y regula la compensación educativa frente a las desigualdades derivadas de factores socioeconómicos y culturales.

En el artículo 1º de la Orden mencionada se establece como Objetivo General:

‘Favorecer la reducción de desigualdades escolares de origen socioeconómico y cultural, impulsar la mejora del rendimiento escolar y propiciar un adecuado clima escolar desde el respeto a los deberes y derechos individuales y colectivos’.

Y como Objetivos específicos a desarrollar por los centros los recogidos en su Art. 8º:

1. Los centros deberán ajustar su organización y acción educativa a los objetivos señalados a continuación, elaborando un proyecto de centro que permita concretar avances expresados en términos susceptibles de ser evaluados.

a) Propiciar desde el trabajo colaborativo, la reflexión, el debate y la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa para el diseño de proyectos y el desarrollo de estrategias que mejoren el funcionamiento global del centro.

b) Diseñar y desarrollar un Proyecto Educativo de Centro adaptado a las necesidades del contexto: centro, familia, alumnado, profesorado; definiendo las metas a alcanzar, concretando los objetivos, el modelo organizativo, el proceso a seguir y los indicadores para su evaluación.

c) Potenciar las relaciones dentro de la Comunidad Educativa para propiciar la participación democrática y la dinamización y realización de actividades dirigidas a profesorado, alumnado, Personal de Administración y Servicios, familias y Asociaciones.

d) Promover la adopción de medidas que favorezcan la acogida y la integración del alumnado procedentes de otros entornos socioculturales. Propiciar el enriquecimiento recíproco entre las diferentes culturas.

e) Utilizar estrategias metodológicas globalizadoras para propiciar un aprendizaje significativo y mejorar el rendimiento del alumnado.

f) Impulsar y posibilitar la formación y renovación continua del profesorado, vinculadas a las necesidades de mejora del propio centro y a procesos de reflexión sobre la acción.

g) Promover la coordinación y colaboración con los servicios sociales y comunitarios que inciden sobre la Comunidad Educativa.

h) Desarrollar actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, aplicando estrategias motivadoras y medidas para el seguimiento y control del absentismo.

i) Potenciar el funcionamiento participativo y democrático de los órganos del centro.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1175 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.469, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.283.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DESARROLLO DEL PROYECTO DE CENTROS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA ESCOLARES (CAME),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro del Proyecto CAME, se han realizado diversas actuaciones encaminadas, fundamentalmente, al apoyo a los centros educativos participantes, tanto a nivel técnico como de formación y préstamo de recursos.

La relación de acciones es la siguiente:

- Se han realizado continuamente préstamos de todo el material disponible a los diversos proyectos presentados por los centros para desarrollar las actividades y los materiales.

- Se han realizado veinticuatro Acciones de Formación a grupos escolares, donde el número total de participantes, tanto en las Acciones de Formación como en las Acciones de Sensibilización, es de aproximadamente trescientos sesenta profesores.

- Se han realizado dos estudios sobre TIC en las Escuelas: ‘Estudio de Equipamiento de los centros multimedia principales de CAME’ y ‘Estudio sobre la Disponibilidad y Uso de los Medios Audiovisuales e Informáticos en los Centros Educativos no universitarios de las Islas Canarias’.

- Se han realizado cuatro conferencias sobre TIC en las escuelas, referidas a la Web, y a la creación, desarrollo y mantenimiento de las páginas Web de los Centros educativos.

- Se han realizado, aproximadamente, ochenta y cinco acciones de consultoría en las escuelas del Proyecto, cuarenta visitas a Centros escolares e innumerables consultas Telefónicas.

- Se han realizado dos vídeo-conferencias para la coordinación entre promotores, realizadas los días 22 de junio y 13 de septiembre de 2005.

- Se han realizado tres reuniones de socios para la coordinación del Proyecto. Las reuniones se realizaron en Lanzarote, Madeira y Azores.

- Se ha creado un ‘portal Web’ donde se publicaba toda la información relativa al desarrollo del Proyecto y se puede consultar información sobre cursos, material disponible... El número de visitas que se han realizado a dicho portal ha sido de mil setecientos sesenta y cinco: desde el mes de enero de 2005 en que se puso en funcionamiento hasta el mes de septiembre de 2005 en que finaliza el proyecto.

- Se ha realizado una auditoría en el mes de marzo de 2005, en la que se auditaron cuatro indicadores, por estar el Proyecto en medio de su fase de desarrollo, y se está en espera de finalizar una segunda auditoría en el mes de noviembre de 2005, en la que se auditarán todos los indicadores previstos en el Proyecto.

- Se han realizado dos Jornadas CAME, involucrando a profesorado de distintas islas y de muy diversos centros escolares. Estas Jornadas han sido: ‘Ratones en el Aula’, realizada los días 13 y 14 de abril de 2005 en el CEP Las Palmas de GC II; y ‘Jornadas CAME’, realizada los días 9 y 10 de junio de 2005 en el Hotel Vecindario Aeropuerto, en Gran Canaria. En ambas jornadas la afluencia de profesorado de distintas islas fue masiva, llegando a participar cerca de ciento treinta profesores y profesoras de todos los niveles educativos.

En cuanto a la utilización de los CAMES tanto por el alumnado como por el profesorado, se ha detectado un incremento considerable, debido a que anteriormente a la puesta en marcha del Proyecto no existían Centros CAME en los Centros Escolares ni existía un Centro de Recursos al que acudir en el momento de necesitarlos. La creación de estos Centros CAME ha contribuido al aumento de la producción de contenidos digitales en las escuelas y a que se vean incrementados, en un alto grado, los niveles de incorporación y utilización de las TIC en las entidades promotoras del Proyecto.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1176 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.470, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.284.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACCIONES EN LOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE (PROCAP), CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La normativa que regula este tema en nuestra Comunidad es la Orden de 27 de abril de 2001, por la que se establece el marco para determinar centros de atención preferente (BOC de 11 de mayo):

En su artículo 7º se detallan los recursos que con carácter general se ponen al servicio de estos centros:

Art. 7.2. ‘Dotará a los centros de los recursos, de carácter general o específicos, que faciliten la consecución

de los objetivos propuestos en la presente Orden, en función de la tipología de cada centro, de las necesidades detectadas y de los compromisos suscritos en los respectivos proyectos.’

7.2.1. Recursos con carácter general para todos los Centros Educativos vinculados al Programa de Centros de Atención Preferente, serán:

A) Prioridad en las actuaciones de los distintos servicios y programas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, brindando una actuación diferenciada en especial por parte de Inspección Educativa, Centros de Profesorado, Programas de Innovación Educativa, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos, sin menoscabo de lo regulado para los centros ordinarios de integración preferente para el alumnado con necesidades educativas especiales, centros ordinarios con aula enclave y centros específicos de educación especial.

B) Asesoramiento global y/o específico, coordinado desde un equipo técnico de la Dirección General de Promoción Educativa compuesto por personal cualificado, tanto en los campos pedagógico y de trabajo social, que permita avanzar en la línea de los principios de actuación del Programa de Centros de atención Preferente señalados en el artículo tres de la presente Orden.

C) Disponibilidad de los medios necesarios que potencien la estructura de coordinación interna y favorezcan la coordinación externa para propiciar la reflexión, el intercambio de experiencias y la difusión de ideas entre centros de características similares.

D) Dotación económica extraordinaria, revisable anualmente, que permita a los centros financiar las acciones e iniciativas vinculadas a los objetivos propuestos en esta Orden.

E) Prioridad en: establecimiento de medidas extraordinarias de atención a la diversidad, acciones de formación del profesorado en el propio centro o distrito educativo, cobertura de las sustituciones del profesorado y en la asignación del Personal de Administración y Servicios dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Actividades Extraescolares y de Refuerzo Educativo, subvenciones a las Asociaciones de Padres-Madres y de Estudiantes, informatización de los centros, anticipación en la implantación de idiomas, realización de obras de mejora y/o acondicionamiento, dotación específica para libros de texto y material escolar.

F) Impulso a la estabilidad de plantillas docentes y consideración de las plazas docentes como de difícil desempeño.

G) La Consejería de Educación, Cultura y Deportes determinará reglamentariamente los niveles de mejora en la disponibilidad horaria en los Centros de Atención Preferente, para la realización de las funciones que se derivan de la coordinación interna y externa.

2.2. Recursos de carácter específico en función de situaciones y características propias de cada centro.

Este tipo de recursos se adjudicará tras un estudio de cada caso, en el que se debe contar con una previa argumentación por parte de cada Centro Educativo de

Atención Preferente, e informe favorable por parte de la Inspección Educativa, resolviendo cada solicitud la Dirección General competente en cada caso o, en última instancia la Viceconsejería de Educación, pudiendo iniciar el proceso para la solicitud de los recursos que consideren necesarios cualquiera de las partes anteriormente citadas.

Recursos o acciones de carácter específico, serán:

A) Desayunos escolares.

B) Reducción de ratios.

C) Mejoras en la dotación de orientadores y trabajadores sociales en Equipos o Departamentos al efecto

D) Refuerzos puntuales de plantillas.

E) Dotación de material didáctico de carácter específico.

G) Cualquier otra medida que pueda ofrecer la consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Con carácter general y en respuesta a estos compromisos contraídos, la Consejería de Educación da prioridad a los centros que están vinculados al PROCAP en todos los programas, servicios y recursos que de ella dependen.

De manera específica:

1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Dir. Gral. Promoción Educativa:

- Aplicación 18.06.422B 229

(Ed. Primaria) 300.506.-

- Aplicación 18.06.422B 229

(Ed. Secundaria) 300.506.-

Subtotal: **601.012.-**

Criterio Corrector D.G. Centros (al margen del libramiento ordinario):

- Incremento lineal 300.- euros

en centros Primaria (39 centros) 11.700.-

- Incremento lineal 600.- euros

en centros Secundaria (39 centros) 23.400.-

Subtotal: **35.100.-**

Total funcionamiento: **636.112.**

2.- GASTOS DE PERSONAL:

Equipo Técnico: 270.787,43.-

Mejora disponibilidad horaria

(subida nivel y coordinación) 916.204,64.-

Total personal: **1.186.992,07.-**

3.- DESAYUNOS ESCOLARES:

No se dispone de una partida propia

(Comedores) **470.361,83.-**

4.- FORMACIÓN:

Al margen de las acciones de formación desarrolladas en los centros, con carácter general y asesoramientos realizados por parte de los Centros de Formación del Profesorado, de manera específica y para la realización de Jornadas propias de este Programa se destina un importe de **18.000.-**

5.- LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR:

Para los 78 centros que forman el Programa se ha destinando el 22% del total de la convocatoria para libros, suponiendo un importe de **336.636.-**

6. PROYECTOS DE MEJORA Y BECARIOS PARA ACTIVIDADES EXTRASCOLARES:

a) Proyectos de Mejora:

- Actividades Complementarias 51.050.-

- Actividades extraescolares 77.900.-

b) Becarios Actividades Extraescolares

y Específicos 87.400.-

Total apartado **216.350.-**

Lo que suponen globalmente, un importe cercano a los tres millones de euros 2.864.451,90.-

7. OTRAS ACCIONES:

- Equipamiento Informático y formación, a través del Proyecto MEDUSA

- Arreglos y acondicionamiento en centros de Secundaria

- Reposición de mobiliario y de dotación de material escolar

- Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de estos centros

- Distribución de Agenda Escolar.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1177 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.471, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.285.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

I JORNADAS REGIONALES DEL PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE (PROCAP),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Primer Encuentro Regional de Centros de Atención Preferente, desarrollado los días 2 y 3 de junio de 2005 se planteó como un espacio de encuentro para promover la reflexión y análisis de los avances experimentados, las dificultades encontradas y los objetivos aún no cubiertos. En la misma se desarrollaron dos ponencias marco, una mesa redonda, 4 comunicaciones, 8 talleres y diferentes trabajos en grupo.

En la misma se pasó un cuestionario de valoración a los asistentes y con los datos facilitados en los mismos así como con las aportaciones realizadas en los diferentes espacios de trabajo se formularon a modo de conclusiones las siguientes:

Las diferentes aportaciones, propuestas y demandas se han categorizado:

• **Puntos Fuertes del Programa:**

- La principal fortaleza del programa ha sido, sin duda, la labor realizada por la mayoría de los centros en su actitud de búsqueda de nuevos caminos para adaptar su proyecto educativo a las necesidades de sus respectivos contextos. Generando espacios de reflexión y debate para la reconducción de sus proyectos educativos.

- Las reuniones mensuales de coordinación/formación, en las que se ha propiciado el intercambio de experiencias, se han abierto nuevas expectativas de trabajo, compartiendo frustraciones pero no ahondando en las mismas y sí valorando los procesos emprendidos y las mejoras experimentadas.

- La transformación de proyectos puntuales en auténticos proyectos globales de centro.

- La organización de los centros ha experimentado una notable mejora en relación con la búsqueda de espacios de formación e intercambios del profesorado.

- La mejora en general en el ámbito de las relaciones y clima escolar.

- La disposición de recursos extraordinarios: libramientos, personal específico de apoyo.

- Reducción significativa del absentismo escolar.

- La mejora en la disponibilidad horaria para los Equipos Directivos para el desarrollo de tareas vinculadas a favorecer la coordinación interna.

- La prioridad que se ha dado en dotaciones para libros de texto y material escolar.

- La atención a las demandas planteadas en relación con los desayunos escolares.

- La progresiva opción de continuidad en los centros para el profesorado inestable.

- La prioridad en la disposición horaria para medidas de atención a la diversidad.

- La labor desarrollada por el Equipo Técnico.

• **Puntos Débiles:**

- La escasa o nula implicación de otras administraciones.

- El no disponer de un modelo específico de evaluación para el Programa.

- La concepción que ‘algunos centros’ tienen del Programa como ‘recursista’, demandando medios pero no implicándose en procesos de cambio.

- El gran desgaste de los coordinadores y miembros de los Equipos Directivos en el intento de implicar al conjunto del profesorado y resto de la Comunidad Educativa.

- Los esfuerzos realizados hasta ahora (Administración-Centros) no tienen una traducción significativa en la mejora de los rendimientos escolares.

- La poca implicación de los padres y madres en Ed. Secundaria.

- El currículo de la Ed. Secundaria no se ajusta a la realidad del alumnado.

- El no reconocimiento de las plazas docentes en los centros preferentes como puestos de difícil desempeño.

- El no reconocimiento administrativo de la figura del coordinador/a.

• **Propuestas de Mejora:**

- Dinamizar las coordinaciones efectivas con las Corporaciones Locales y otros departamentos del Gobierno de Canarias (para el establecimiento de acuerdos de colaboración: ejercicio de corresponsabilidad.).

- Disponer de un diseño de evaluación externa para el Programa.

- Potenciar Programas de Lectoescritura.

- Favorecer la progresiva implantación del trabajo colaborativo en el aula.

- Avanzar nuevas propuestas en torno a la evaluación del alumnado.

- Reconocer la labor desarrollada por los coordinadores/as de los centros.

- Estudiar la disminución de ratios en los centros.

- Necesidad de incorporar, de manera estable, otros perfiles profesionales no docentes en los centros (Trabajadores/as y Educadores/as Sociales).

- Reconocimiento de las plazas docentes en los centros preferentes como puestos de difícil desempeño.

- Demandar de las administraciones locales la no utilización de los centros educativos para su propia promoción.

- Reducir la excesiva burocratización.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1178 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.472, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.286.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FOMENTO DEL ABANDONO DEL HÁBITO DE TABACO ENTRE LOS ESCOLARES, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro de las actividades de Promoción de la Salud enmarcadas en la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, la prevención del tabaquismo en la población escolar adolescente es una constante que cada vez se amplía más a otros centros que trabajan por erradicar este hábito entre toda la comunidad educativa.

Se trabaja desde dos planteamientos distintos:

1. Responder a las necesidades u objetivos que los centros plantean durante el curso escolar.
2. Prevenir el tabaquismo de forma generalizada como objetivo perdurable.

Desde esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a través del Programa Escuela y Salud, se ofrecen recursos y materiales diversos, así como intervenciones conjuntas con los centros de salud de las zonas o ámbitos de actuación. Así mismo, desde la Dirección General de Salud Pública, se pone énfasis en evitar que los y las jóvenes se incorporen a la adicción del tabaco. Para ello, intervienen con este Programa Educativo a través del concurso ‘Clase sin Humo’, dirigido a los centros de Educación Secundaria (principalmente 1º y 2º de la ESO), para comprometerse a No Fumar durante un período de seis meses con la coordinación del tutor o tutora. Si cumplen dicho requisito, podrán optar a una serie de premios con un jurado establecido. A través de una solicitud de participación, se comprometen a realizar dicha acción.

Por otro lado, se ha ofrecido para Educación Primaria el material denominado ‘Jóvenes sin tabaco’, que consiste en una serie de recursos didácticos para el profesorado y alumnado del 2º y 3º ciclo de Primaria, en el cual, de forma amena, didáctica y práctica, se ofrecen numerosas actividades para trabajar la prevención y el impacto que supone en edades tan tempranas dicho hábito.

Por otra parte, se ofrecen numerosos recursos (pósters, folletos, dípticos, materiales didácticos, audiovisuales, exposiciones, vídeos, pegatinas, carteles, artículos interesantes, manuales de prevención: PIPE, ‘Prevenir para vivir’ y otros materiales recopilados desde Internet y Federaciones de Ayuda contra la drogadicción).

Los y las profesionales de los centros de salud especializados en la prevención del tabaquismo ofrecen en los centros, preferentemente de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, charlas informativas y/o talleres para informar y prevenir sobre este hábito en cuestión.

En algunos centros de Educación Secundaria también se han llevado a cabo proyectos piloto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante todo un curso escolar y en un nivel educativo concreto.

Desde hace cuatro años se está llevando a cabo por parte de la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, el Programa ITES (Intervención sobre Tabaquismo en Educación Secundaria). Se lleva a cabo en siete centros de Secundaria, con alumnado de edades comprendidas entre los 12 y 18 años. Los resultados han sido tan alentadores que se estudia la propuesta de extender el proyecto a centros de toda Canarias.

Por último, en los Encuentros de Formación para alumnado de Educación Secundaria, así como en las Muestras de Salud (encuentros de alumnado de Educación Primaria) organizadas por la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, se ofrecen talleres y se ponen stands, dedicados a la prevención del tabaquismo, con la intención de informar y, sobre todo, de prevenir las enfermedades que se generan por su consumo.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1179 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.473, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.287.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES DE LA RED DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y, en concreto, desde el Programa Escuela y Salud, lleva a cabo una serie de acciones en torno a la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud desde hace ya varios años. La planificación general de dicho programa ha estado fundamentada en el curso 2004-05 en las acciones siguientes:

Información-Sensibilización:

- Difusión de las campañas escolares (Día internacional contra la erradicación de la violencia de género, Clases sin

humo, El otoño y la Primavera, Día de la mujer, Día Mundial de la Salud, Espaldas Sanas, Sida, Día Mundial contra la diabetes,...).

- Elaboración de dípticos y hojas informativas enfocadas a la Comunidad Educativa, sobre El consumo responsable en Navidad, El verano, La higiene postural, Autoestima, Revistilla trimestral para la familia, Alimentación e higiene, Obesidad Infantil,...

- Difusión de Encuentros y Muestras realizadas durante el curso mediante carteles, programas, folletos, notas de prensa...

- Concurso de dibujos para la realización del almanaque 2005: ‘Por el bienestar a través de la actividad física’.

- Elaboración de pegatinas-calendario.

- Alimentación de la página web del programa.

- Difusión en Consejos Generales de los Centros del Profesorado del plan de trabajo del programa.

- Información en las comunidades educativas sobre las dimensiones e importancia de la promoción y educación para la salud.

- Información en los claustros de centros educativos y Ayuntamientos interesados en pertenecer a la RCEPS a través de nueva presentación en Power Point y entrega de materiales.

- Difusión, intercambio de experiencias e iniciativas llevadas a cabo en las escuelas y otras instituciones relacionadas con la promoción y educación para la salud (Encuentros Insulares y reuniones de zonas).

- Intervención en el Consejo Municipal Escolar para difundir la RCEPS en municipios.

- Elaboración de un CD presentación sobre la RCEPS como experiencia innovadora, acompañada de la modificación del tríptico existente de la RCEPS.

- Intervención en medios de comunicación sobre el Programa, desarrollo del trabajo y folletos editados.

Formación

- Formación a las personas coordinadoras de la RCEPS (Encuentro Inicial, Encuentros de Comités de Escuela, Comité de Zona, Encuentro Final de Revisión y Planificación, Jornada Final de Intercambio de experiencias).

- Cursos, charlas, talleres: Primeros Auxilios, Trastornos de la alimentación, Sexualidad, Publicidad y Consumo, Yoga, Autoestima, Higiene Postural, Nutrición y Alimentación, Diabetes, Pediculosis, Coeducación, Tabaquismo, Medio Ambiente, Piercing, Cambios en la pubertad, Participación y Dinámicas de grupo.

- Intervención en Comités de Escuela de centros para motivar y dinamizar su participación.

- Autoformación sobre la educación en valores y la violencia de género; así como su transmisión en los centros escolares.

- Intervención en IES con el taller dirigido a alumnado de 2º ciclo de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos sobre la prevención, historia e información de los Piercings.

- Comunicación en el Encuentro de Educar en valores celebrado en Fuerteventura sobre Salud y Género.

Asesoramiento

- Al profesorado y familias de los centros adscritos a la RCEPS.

- A centros no adscritos a la RCEPS con proyectos de mejora relacionados con la promoción de la salud.
- A Centros de Salud, Ayuntamientos y Asociaciones.

Materiales

- Elaboración de dípticos saludables (Consejos prácticos para el inicio del curso 04-05, Consejos prácticos para disfrutar sanamente de la Navidad, Consejos sanos para el verano, Obesidad Infantil).

- Elaboración de CDs con eventos realizados en el curso escolar.

- Elaboración de un CD con la nueva presentación en power point de la RCEPS así como documento dossier de entrega en la reunión con Ayuntamientos, Sanidad y D.G.O.I.E. celebrada en noviembre.

- Elaboración de Unidades Didácticas sobre el SIDA, Trastornos de la alimentación y nutrición, Obesidad Infantil, Alimentación en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

- Recopilación de materiales sobre Alimentación-Nutrición, Tabaquismo, Salud mental y emocional, Autoestima, Juegos y juguetes de antes, Hierbas medicinales.

- Actividades para trabajar el día mundial de la salud en Educación Primaria y Secundaria.

- Actividades para trabajar la participación en los Comités de Escuela.

- Actividades para trabajar dinámicas de grupos en relación con el concepto de salud.

- Dotación de nuevos materiales bibliográficos y fungibles a los centros pertenecientes a la RCEPS ('Buenos tratos', Nutrición, Sida, Campañas de Otoño y Primavera, Comedores Escolares, Autoestima, Alimentación en escolares, Tabaquismo,...).

- Préstamo de materiales bibliográficos y audiovisuales relacionados con la Promoción y Educación para la Salud.

- Elaboración de CD para la presentación de la comunicación denominada: Salud y Género.

Actividades en las Islas

ISLA DE TENERIFE

- VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE SALUD de Ofra Miramar, Granadilla de Abona, La Victoria, La Matanza, La Guancha, Icod y Tegueste, con diferentes charlas al alumnado sobre alimentación, cambios en la pubertad,... vídeos, taller de cuentacuentos.

- IV ENCUENTRO INSULAR DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, celebrado en el Pabellón de Deportes de S/C de Tenerife con el lema 'Cada madre y cada hijo o hija cuentan', del 4 al 8 de abril, de 9'30 a 12'45, participando 1300 alumnos y alumnas de 4º de Educación Primaria de la isla de Tenerife, realizando diferentes talleres sobre alimentación, cuidados del bebé, prevención del tabaquismo, actividad física,...

- En sintonía con el lema de la campaña de 2005, se ofrecieron dos talleres a las madres del alumnado participante: Tai-Chi y Relajación

- II Encuentro de alumnado de Secundaria (3º ESO) en el Pabellón de Deportes de La Matanza, el 15 de marzo, para trabajar en diferentes talleres sobre: alimentación, sexualidad, prevención del alcoholismo y tabaquismo, autoestima y coeducación, actividad física

- Participación de las escuelas de Educación Primaria en el CONCURSO del almanaque 2005, con el lema La actividad física nos hace felices

- Participación de los centros de Educación Secundaria en el I CONCURSO de almanaque de bolsillo sobre la actividad física: Muévete por tu salud

- ENCUENTRO INICIAL de coordinadores, coordinadoras y otros miembros de la RCEPS, celebrado en el CEP de La Laguna, el 4 de Noviembre de 2004, en el que se presentó el trabajo de la Red, el concepto amplio de salud que se promueve desde ella, el perfil que debe tener la persona coordinadora y un ejemplo de trabajo de un comité de escuela.

- JORNADA FINAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS celebrada en el CEP de Santa Cruz el 7 de Junio de 2005, en el que se presentaron experiencias de cada una de las zonas de la red y se propició un espacio de reflexión entre los diferentes sectores (ayuntamientos, sanidad, profesorado, familias) del que se sacaron conclusiones que serán el punto de partida del trabajo en el próximo curso.

- CHARLAS SALUDABLES, dirigidas a los miembros de los Comités de Escuela, sobre participación y dinámicas de grupos, impartidas por la profesora de la Universidad de La Laguna D.ª. Rosa M.ª de la Guardia Romero.

- Participación de alumnado de Educación Primaria en la FERIA DE ALIMENTACIÓN, en colaboración con la Dirección General de Política Agroalimentaria.

ISLA DE GRAN CANARIA

- 2º ENCUENTRO INICIAL DE FORMACIÓN de Coordinadores y Coordinadoras de los centros y de otros miembros de la Red. Celebrado en el CEP Las Palmas II el 5 de octubre de 2004. Con un programa amplio y variado, enfocado a la formación en torno al concepto SALUD.

- 2º ENCUENTRO DE FORMACIÓN de representantes del ALUMNADO DE SECUNDARIA. Celebrado en La Casa de la Condesa (Jinámar. Telde) en horario de mañana y tarde el 17 de febrero, para trabajar la Autoestima, Salud y el género, así como talleres prácticos y compartidos, incluyendo un almuerzo compartido.

- MUESTRAS DE SALUD 05.: 29 de marzo en La Aldea de San Nicolás, el 31 de marzo en Arucas, 5 de abril en Sta. M.ª de Guía y 7 de abril en Telde. (4 en total), con numerosos talleres lúdicos y formativos: ocio y tiempo libre, actividad física, deportes variados, medio ambiente, cocina canaria, higiene buco-dental y postural, música, educación vial, prevención de accidentes, expresión artística, desayunos sanos, animación a la lectura, tradiciones canarias, plantas medicinales, jardinería, expresión corporal, informática, etc.

- ENCUENTROS DE FORMACIÓN DE COMITÉS DE ESCUELAS: 8 de marzo en La Aldea de San Nicolás, 19 de abril en Teror, 26 de abril en Telde y 17 de mayo en Gáldar, dirigidos a todos los miembros que componen dichos comités, con la intención de trabajar conjuntamente (familia, alumnado, profesorado, personal sanitario y no docente) la promoción de la salud en los centros escolares.

ISLA DE FUERTEVENTURA

- ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA, cuyos objetivos propuestos fueron encaminados a:

* Potenciar que el alumnado asuma el protagonismo que les corresponde, en la promoción de la salud de sus centros.

* Propiciar el intercambio de experiencias y la propuesta de acciones o actividades encaminadas a mejorar las situaciones no saludables detectadas en los centros.

* Favorecer la coordinación.

* Fomentar la autoestima.

- MUESTRA INSULAR DE SALUD, PARA ALUMNADO DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Los objetivos propuestos eran:

* Promocionar la salud, con el propósito de que nuestros niños y niñas adquieran hábitos y costumbres sanas y que los valoren como elementos básicos de la calidad de vida.

* Hacer referencia al 'Derecho de Solidaridad' 'Niños y niñas del mundo unidos' ¡Salud y bienestar para todos y todas! Este derecho de la infancia se celebra en toda la isla durante este curso.

* Celebrar el Día Mundial de la Salud, concretando la propuesta de la Organización Mundial de la Salud ¡Cada madre y cada niño contarán!, que pone en relieve la necesidad de que los gobiernos y la comunidad internacional concedan mayor importancia a la salud de las mujeres y los niños y niñas.

- ENCUENTRO FINAL DE REVISIÓN Y PLANIFICACIÓN. Entre sus objetivos:

* Reflexionar sobre el funcionamiento de los Comités de Zona y hacer propuestas de mejora.

* Elegir retos Insulares para el próximo curso.

* Reflexionar sobre los Comités de Escuela, haciendo hincapié en el papel de cada uno de los sectores (familias, profesorado, alumnado, personal no docente y sanitario).

* Formación sobre dinámicas de grupo para trabajar la Salud.

* Compartir experiencias.

* Realización de talleres.

- MUESTRAS ITINERANTES: organizadas por las representantes de los Ayuntamientos en colaboración con las personas mayores de los pueblos

* La elaboración del queso en el municipio de Tuineje.

* Las hierbas medicinales en los municipios de Antigua, Puerto del Rosario y La Oliva.

Epílogo

Se celebraron, todos los meses, reuniones de coordinación con las representantes de los Ayuntamientos, donde se hizo seguimiento a las planificaciones de los centros, complementándolas con actividades para trabajar los Derechos de la Infancia, el Día de la Familia, la elaboración del queso y para la recuperación de los juegos y juguetes.

En líneas generales, las actividades que se realizan desde la RCEPS, parten principalmente de las necesidades y prioridades que tanto por parte de los centros educativos como de los organismos que componen dicha Red, establecen desde comienzos de curso.

Para ello se elabora una planificación insular por isla, y se determinan objetivos por zonas, para trabajar durante todo el curso escolar, en relación al concepto tan integral de Salud. En base a todo ello, se priorizan acciones y se

llevan a cabo las actividades que giran en torno a la formación de toda la comunidad educativa de los centros escolares.

El evento de mayor trascendencia es la Muestra o Encuentro de Salud que se lleva a cabo en torno a la celebración del Día Mundial de la Salud (7 de abril), en ella se parte del lema que la OMS difunde cada uno de los años.

Con cada uno de los eventos y actividades que se realizan desde la RCEPS, se fomenta una Educación para la Salud integrada en el currículum y en la cual, todo el centro educativo se compromete a trabajar para conseguir estilos de vida más saludables, a través de desayunos saludables, menús sanos, eliminación de bollería, fomento del ocio y tiempo libre, elaboración de rincones saludables en los centros, realización de dípticos, folletos u hojas informativas dirigidas a la familia en torno a la alimentación, actividad física y otros temas de actualidad, etc.

Como se puede apreciar por todo lo expuesto desde esta Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa se apuesta por una efectiva Educación para la Salud."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1180 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)

(Registro de entrada núm. 4.608, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.288.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE LA RED DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número total de centros educativos adscritos a la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud es de 157, distribuidos del siguiente modo:

ISLA DE TENERIFE

(49 centros educativos)

Zona de Tegueste:

1. CEIP M.^a del Carmen Fernández Melián
2. CEIP Teófilo Pérez
3. CEIP Melchor Núñez
4. CEIP Francisca Santos Melián
5. CEIP Lope de Guerra
6. IES Tegueste

Zona de Granadilla-San Miguel-Vilaflor

1. CEIP La Pasada
2. CEIP Granadilla de Abona
3. CEIP Abona
4. CEIP El Médano
5. CEIP San Miguel Arcángel de San Miguel de Abona
6. CEIP Juan Bethencour Alfonso (Las Zocas)
7. Escuela Rural El Monte
8. Escuela Rural Aldea Blanca (CER San Miguel-Vilaflor)
9. Escuela Rural El Roque (CER San Miguel-Vilaflor)
10. Escuela Rural La Escalona (CER San Miguel-Vilaflor)
11. CEIP Hermano Pedro-Vilaflor
12. IES Magallanes

Zona de Ofra

1. CEIP Ofra-Vistabella
2. CEIP Ofra Santa Clara
3. CEIP Ofra San Pío
4. CEIP Las Retamas
5. CEIP Buenaventura Bonnet
6. CEIP Chimisay
7. CEIP García Escámez
8. CEIP Veinticinco de Julio
9. CEIP Susana Villavicencio
10. CEIP Fray Albino
11. CEIP Tomé Cano
12. CEIP Onésimo Redondo
13. CEIP Punta Larga-Candelaria

Zona de Acentejo (La Victoria y La Matanza)

1. CEO Príncipe Felipe
2. CEIP Santo Domingo
3. IES La Victoria
4. CEIP Atalaya
5. CEIP Acentejo

6. IES La Matanza

Zona del Noroeste de la Isla (La Guancha, Garachico, San Juan de la Rambla, Icod de los Vinos, Los Silos y El Tanque)

1. IES La Guancha
2. CEIP Plus Ultra-La Guancha
3. IES San Juan de La Rambla
4. CEIP F Afonso Carrillo-San Juan de La Rambla
5. CEIP El Campino-Icod
6. IES Nicolás Estévez Borges-Icod
7. IES San Marcos-Icod
8. CEIP Aregume-Los Silos
9. CEIP Miguel de Cervantes-El Tanque
10. IES El Tanque
11. IES Garachico-Alcalde Lorenzo Dorta
12. CEIP Antonio del Valle-Garachico

ISLA DE GRAN CANARIA

(56 centros educativos)

Zona de Gáldar:

1. CEIP Los Quintana
2. CEIP Antonio Padrón
3. CEIP Fernando Guanarteme
4. CEIP San Isidro
5. CEIP Alcalde Diego Trujillo
6. CEPA Gáldar
7. CEIP Nicolás Aguiar
8. CEIP Agustín Hernández Díaz
- 9.- CEIP Juan Arencibia Sosa
10. IES Roque Amagro

Zona de San Nicolás de Tolentino

1. IES San Nicolás de Tolentino
2. CEIP Cuermeja
3. CEIP La Ladera
4. CEIP Tasarte
5. CEIP Virgen del Carmen
6. CEIP La Cardonera
7. CEIP Tasartico
8. CEIP Molino de Agua
9. CEIP Hoyo de Tocodomán

Zona de Telde

1. CEIP Esteban Navarro Sánchez
2. CEIP Europa
3. CEIP Pedro Lezcano
4. CEIP Padre Collado
5. CEIP Néstor Álamo
6. CEIP Hilda Zudán
7. CEIP Tenteniguada
8. IES Profesor Juan Pulido Castro
9. IES Lomo La Herradura
10. IES Valsequillo
11. IES Profesor Antonio Cabrera Pérez
12. CEIP Príncipe de Asturias
13. IES José Arencibia Gil
14. IES Guillermina Brito
15. CEIP M.^a Jesús Ramírez Díaz
16. IES Las Huesas
17. CEIP M.^a Suárez Fiol
18. CEIP El Goro
19. CEIP Los Llanetes
20. CEIP Las Vegas

21. CEO Omaira Sánchez
22. CEIP Valsequillo
23. CEIP Poeta Montiano Placeres
24. IES Jinámar II

Zona de Arucas

1. CEIP Arucas
2. CEIP Huertas del Palmar
3. CEIP Mirafior
4. IES Arucas-Domingo Rivero
5. IES Teror
6. CER Firgas
7. CEIP Artenara
8. CEIP Monseñor Socorro Lantigua

Zona de San Bartolomé de Tirajana

1. IES Tablero I
2. CEO Pancho Guerra
3. CEO Tunte
4. IES Támara
5. CEPA San Bartolomé de Tirajana

ISLA DE FUERTEVENTURA
(52 centros educativos)

Zona Norte

1. IES Corralejo
2. CEIP Bernabé Figueroa
3. CEIP Maria Castrillo
4. IES La Oliva
5. CEIP La Oliva
6. CEIP Villaverde
7. CEIP Cotillo
8. CEIP Lajares
9. CEIP Tindaya

Zona Puerto del Rosario

1. CEIP San José de Calazan
2. CEIP Francisco Navarro Artiles
3. CEIP Millares Carló
4. CEIP Puerto del Rosario
5. CEIP Pablo Neruda
6. CEIP Poeta Domingo Velázquez
7. CEIP Sagrado Corazón
8. IES Santo Tomás de Aquino
9. IES San Diego de Alcalá
10. IES Puerto del Rosario
11. CEO Puerto del Rosario

12. CER Puerto del Rosario (CEIP Ampuyenta; CEIP General Gullén Berdugo; CEIP Los Estancos; CEIP Tesjuate; CEIP Tefia; CEIP La Asomada; CEIP Los Llanos).

Zona de Antigua-Betancuria

1. CEO Antigua
2. CEIP Francisca Pérez
3. CER Antigua Betancuria (CEIP Los Valles de Ortega; CEIP El Durazno; CEIP Gumersindo Martel; CEIP Esteban Silvera; CEIP Alcaldesa Amparo Torres; CEIP Agua de Bueyes)

Zona de Tuineje-Pájara

1. CEIP Pájara
2. CEIP Tuineje
3. CEIP Tesejerague
4. CEIP Tarajalejo
5. CEIP La Lajita

6. CEIP Gran Tarajal
 7. CEIP Cristobal García Blairzy
 8. IES Gran Tarajal
 9. IES Nuevo Gran Tarajal
 10. CEIP Costa Calma
 11. CER Tuineje-Pájara (CEIP La Pared; CEIP Las Playitas; CEIP Tiscamanita y CEIP Toto)
- Zona de Morro Jable
1. CEIP El Ciervo
 2. CEIP Morro
 3. IES Jandia.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1181 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.474, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.289.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

OBJETIVOS DE LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Programa Escuela y Salud perteneciente a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa viene desarrollando una labor educativa enfocada a la promoción de la salud en todos los centros escolares de la Comunidad Canaria desde hace más de 10 años, proporcionado asesoramiento, recursos y formación en el área concreta de la Salud.

Una de las estrategias que se potencia desde la D.G.O.I.E., en colaboración con distintas Instituciones (Ayuntamientos, Cabildos, Centros de Salud, etc.), es la RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (constituida en 1997), formada por centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Centros de Adultos, que unen sus esfuerzos para promocionar la salud en las comunidades educativas.

Esta Red tiene como OBJETIVOS GENERALES los siguientes:

- Fomentar en el alumnado el pleno desarrollo físico, psíquico y social, e igualmente, la adquisición de una concepción positiva de su persona.

- Desarrollar en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la Salud, proporcionando al alumnado los valores, conocimientos y habilidades indispensables para adoptar decisiones.

- Favorecer las buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa y de ésta con su entorno.

- Identificar, ofrecer y utilizar en la Comunidad Educativa, los recursos existentes en el entorno, así como las estrategias que promueven la educación para la salud.

- Disponer de un entorno de trabajo y de estudio que facilite la promoción de la Salud, donde se tenga en cuenta:

- * las condiciones del centro escolar
- * los accesos y su seguridad
- * etc.

- Integrar la educación para la Salud en el Proyecto Educativo de Centro, en los Proyectos Curriculares y en las Programaciones de Aula, de forma coherente y sistemática, utilizando metodologías que fomenten la participación del alumnado en el proceso educativo.

- Concebir los Servicios de Salud como un recurso más de la escuela.

- Potenciar el papel de las familias como agentes promotores de salud.

Entre los OBJETIVOS DE LAS ZONAS que componen la RCEPS en las tres islas, destacan algunos de mayor relevancia como los siguientes:

- Desarrollar acciones que favorezcan la promoción de la salud en la Comunidad Educativa, incorporando la perspectiva de género.

- Fomentar la implicación de toda la Comunidad educativa, personal sanitario e instituciones en la dinámica de la RCEPS.

- Fomentar la autoestima en alumnado y profesorado.

- Mejora de los Comedores Escolares.

- Continuar desarrollando acciones que mejoren la alimentación y los hábitos alimentarios en la Comunidad Educativa, incidiendo en los Comedores Escolares.

- Desarrollar acciones y actitudes que favorezcan la actividad física, en concreto la higiene postural, para una mejor calidad de vida en toda la Comunidad educativa.

- Sensibilizar y fomentar el bienestar personal y emocional en toda la Comunidad educativa.

- Favorecer y mejorar los hábitos saludables de la Comunidad Educativa, en la alimentación y la actividad física, con una perspectiva de género.

Dada la importancia que las habilidades psicosociales tienen para la vida, es importante comenzar a trabajarlas desde edades tempranas, con el fin de consolidar hábitos y estilos de vida saludables. Por todo ello, desde distintos Ayuntamientos, Cabildos, Centros de Salud y Consejería de Educación, se están articulando campañas e iniciativas, a corto, medio y largo plazo, orientadas al desarrollo personal, social y psíquico del alumnado, profesorado y familia.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1182 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.475, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.290.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

OBJETIVOS DE LA RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Red Canaria de Escuelas Solidarias se creó por Resolución de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de 20 de octubre de 1999 como Proyecto de Innovación Educativa, coordinado por el *Programa Educar para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos*, con el objetivo de fomentar, propiciar e impulsar la educación en valores y de dinamizar en los centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias la realización coordinada de experiencias y acciones educativas.

Los objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias son:

- Facilitar la coordinación entre todos los centros escolares que participen en la Red. Se trata de centros que contemplen en su Proyecto Educativo el eje transversal de educación para la solidaridad.
- Promover desde el Proyecto Educativo la educación para la solidaridad y la cooperación con un enfoque transversal, fomentando y facilitando la participación de todo el centro.
- Sensibilizar a las comunidades educativas sobre la importancia de la educación en valores y la necesidad de una mayor corresponsabilidad comunitaria.
- Promover la coordinación entre el centro escolar, el tejido asociativo del entorno y el Ayuntamiento.
- Propiciar un mayor contacto y seguimiento de los centros escolares de la Red bajo la coordinación del *Programa Educar para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos* de la Consejería de Educación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1183 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.476, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.291.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES DEL XI ENCUENTRO DE LA RED CANARIA DE ESCUELAS OBJETIVOS DE LA RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Encuentro se celebró en el municipio de Santa Lucía de Tirajana los días 7, 8 y 9 de abril de 2005. Tuvo como lema ‘No más muertes. Es cuestión de tod@s. Globalicemos la vida’. Los temas centrales del evento fueron: la Violencia de género, la Diversidad cultural e la Inmigración.

A continuación, se describe, por apartados, las principales actividades celebradas.

1. INAUGURACIÓN

Estuvieron presentes el Alcalde de Santa Lucía de Tirajana y la Directora General de Ordenación e Innovación Educativa. El acto fue presentado por tres alumnas del IES Cairasco de Figueroa (Gran Canaria). Leyeron dos textos: *Todos y todas formamos el mundo*, un alegato a favor de la solidaridad, y el poema *No estás sola*, ambos creados por ellas. Estos documentos formaron parte de la carpeta del Encuentro. Asimismo, leyeron un mensaje del escritor y Premio Nobel de Literatura, José Saramago.

La inauguración finalizó con la presentación de los cuarenta y seis centros participantes. Provenían de seis islas del Archipiélago Canario.

2. EXPOSICIONES:

- ‘*Sáhara, escuelas de salitre y arena*’. Paneles que muestran la realidad del pueblo saharauí. De forma

complementaria, al profesorado se le presentó y entregó el material didáctico que acompaña a esta exposición.

- *Protagonistas a la fuerza*. Exposición del *Programa de Igualdad de Oportunidades para Ambos Sexos*, que pretende sensibilizar contra las agresiones a las mujeres.

Presentaciones de un amplio grupo de *Comités de Derechos Humanos y Solidaridad*, en los que muestran parte del trabajo realizado durante el presente curso.

3. MESA REDONDA

Se desarrolló según lo previsto, dando el protagonismo al alumnado de los *Comités de Derechos Humanos y Solidaridad*. Tuvo por título '*Los y las jóvenes en defensa de una vida digna*', respetando el lema del Encuentro.

Intervinieron las siguientes personas:

- María Rodríguez, alumna del IES Los Gladiolos (Tenerife), que habló sobre diversidad cultural.

- Mónica Medina, profesora del IES José Zerpa (Gran Canaria), que recientemente regresó de una estancia como cooperante en Mozambique.

- Bairon Montes, alumno del IES Fernando Sagaseta (Gran Canaria), que leyó un texto sobre la necesidad de tomar partido contra la violencia de género.

- Estefanía Hernández, alumna del IES Gran Tarajal (Fuerteventura), intervino sobre el tema de la inmigración.

- Said Harabi, joven inmigrante marroquí y actual estudiante universitario, nos relató su experiencia vital.

Intervino como presentadora y moderadora Inés González, alumna del IES Franchy Roca (Gran Canaria).

Las intervenciones fueron cortas. Se produjeron alrededor de una veintena de preguntas y observaciones, principalmente de alumnado. Se generó un rico y variado debate de ideas.

4. REUNIÓN DE PROFESORADO Y ALUMNADO

Se desarrolló el jueves por la noche, tal y como estaba previsto. Estuvo centrada en cuestiones organizativas.

5. FESTIVAL CULTURA SOLIDARIA

Como novedad de este Encuentro se desarrolló en la Casa de la Cultura el *Festival Cultura solidaria*. Se trataba de un espacio en el que los comités presenten actividades culturales que hayan preparado previamente.

En esta primera edición contamos con dos representaciones:

- *La patera*. Breve obra teatral del alumnado del IES Cruce de Arinaga (Gran Canaria) que escenifica el viaje de un grupo de inmigrantes que intenta arribar a nuestras costas.

- *No me trates con violencia*. Complejo y trabajado montaje escenográfico (música, canciones, texto, bailes...), a cargo de alumnado y profesorado del IES Santa Brígida (Gran Canaria).

6. COMUNICACIONES

Se presentaron un total de doce comunicaciones. Se utilizaron cuatro salas de forma simultánea. En cada sala hubo tres comunicaciones. Los y las asistentes pudieron elegir a cuál acudir. Se expusieron experiencias desarrolladas durante el presente curso, centrándose en los tres grandes temas del Encuentro, así como experiencias de viajes realizados, comercio justo, ecología, globalización y exclusión social.

Los centros que comunicaron fueron los siguientes:

1. IES Santa Brígida (Gran Canaria)
2. IES Tegueste (Tenerife)
3. IES Roques de Salmor (El Hierro)
4. IES Las Breñas (La Palma)
5. IES Gran Tarajal II (Fuerteventura)
6. IES Casas Nuevas (Gran Canaria)
7. IES Guía (Gran Canaria)
8. IES San Cristóbal (Gran Canaria)*
9. IES El Doctoral (Gran Canaria)
10. Colegio La Salle Antúnez (Gran Canaria)
11. Colegio La Salle San Ildefonso (Tenerife)
12. IES San Diego de Alcalá (Fuerteventura)

7. TALLERES

Se celebraron los siguientes en el IES El Doctoral:

- *Recordar lo que nos enseñaron nuestras madres y abuelas* (Ricardo Lorenzo. IES Guía. Gran Canaria).

- *¿Educación para todos y todas?* (Colegio La Salle Gran Canaria).

- *Por los buenos ratos. Relaciones en igualdad, amores de calidad* (Canarias Alternativa).

- *VIH/Sida, violencia de género, solidaridad y tolerancia* (Médicos del Mundo Canarias).

- *Danzas Africanas* (Fundación CEAR Canarias).

- *Las hojas del patio* (Comisión Española de Ayuda al Refugiado).

- *Ampliando nuestra mirada* (Calixto Herrera. Unidad de Programas).

- *La pareja invisible* (Asociación Pro Derechos Humanos de Canarias).

- *Exclusión social e igualdad de oportunidades* (MPDLC).

Los contenidos de los talleres hicieron referencia directa al lema y contenidos del XI Encuentro. El tema central fue el de violencia de género. Hubo elección previa por parte del alumnado.

Las seis organizaciones no gubernamentales que estuvieron presentes se dirigieron a nosotros interesados en participar en el Encuentro. Como novedad en esta edición, se incorporaron los logotipos de las ONGs en el díptico y la carpeta, como forma de agradecer su colaboración.

8. GYMKHANA DE LA SOLIDARIDAD

Tras los talleres y como novedad también en esta edición, profesorado del IES Franchy Roca (Gran Canaria), conjuntamente con el alumnado del IES Los Gladiolos (Tenerife), montó un conjunto de pruebas divertidas y de juegos en diferentes espacios del IES El Doctoral. Tuvo mucho éxito.

9. FESTIVAL DE LA SOLIDARIDAD

Se celebró tras la cena en las instalaciones de la Casa de la Cultura (Teatro Víctor Jara), con diferentes producciones propias del alumnado, y coordinado y diseñado por ellos mismos. Hubo diferentes canciones, juegos de animación, *karaoke* y actuación de dos grupos de Rock.

10. PLENARIO FINAL

Alumnado del IES José Arencibia Gil (Gran Canaria) presenta el *Proyecto Canarias-África, entre culturas*. Invita a los centros de la Red a sumarse a este proyecto.

Se presentaron a todos y todas las asistentes las conclusiones a las que llegaron en cada uno de los talleres.

A modo de clausura, interviene informalmente Inmaculada Ramírez, Concejala de Solidaridad del Ayuntamiento anfitrión.

El coordinador realiza un agradecimiento al alumnado asistente por su comportamiento ejemplar y al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, por su colaboración antes y durante todo el Encuentro, en especial a Antonio Guedes, gerente de Solidaridad del Ayuntamiento.

Se entrega a cada profesor o profesora un pisapapeles de piedra como recuerdo para el centro. Asimismo se entrega el libro *El Sureste de Gran Canaria*. Fue un obsequio del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

El Encuentro termina con un acto simbólico a cargo del alumnado del IES Los Gladiolos (Tenerife). Consistió en explotar sopladoras con mensaje."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1184 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.477, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.292.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS PARTICIPANTES EN EL XI ENCUESTRO DE LA RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el 'XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias' participaron 46 centros de Enseñanza Secundaria de seis islas del Archipiélago Canario. Se trata, en su gran mayoría, de centros educativos pertenecientes al Proyecto 'Red Canaria de Escuelas Solidarias'. También participaron centros que estaban en trámite de adscribirse a esta Red. Estos centros forman parte del Proyecto de Innovación Educativa en el presente curso 2005/2006.

El Encuentro se celebró en el municipio de Santa Lucía de Tirajana los días 7, 8 y 9 de abril de 2005.

Clasificados por islas, la relación de centros educativos participantes en el 'XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias', es la siguiente:

El Hierro

1. IES Roques de Salmor
Fuerteventura
2. IES Gran Tarajal
3. IES Gran Tarajal II
4. IES Puerto del Rosario
5. IES San Diego de Alcalá
6. IES Santo Tomás de Aquino
Gran Canaria
7. Colegio La Salle Antúnez
8. Colegio La Salle Arucas
9. IES Amurga
10. IES Cairasco de Figueroa
11. IES Carrizal
12. IES Casas Nuevas
13. IES Cruce de Arinaga
14. IES Doramas
15. IES El Calero
16. IES El Doctoral
17. IES El Rincón
18. IES Fernando Sagaseta
19. IES Franchy Roca
20. IES Gran Canaria
21. IES Guía
22. IES Jinámar III
23. IES José Arencibia Gil
24. IES La Isleta
25. IES Las Huesas
26. IES Pablo Montesino
27. IES San Cristóbal
28. IES Santa Brígida
29. IES Tafira

30. IES Las Breñas La Palma
31. IES Arrecife Lanzarote
32. Colegio La Salle San Idefonso Tenerife
33. IES Geneto
34. IES José de Anchieta
35. IES La Laboral
36. IES Las Galletas
37. IES Los Gladiolos
38. IES Los Realejos
39. IES Magallanes
40. IES María Pérez Trujillo
41. IES Rafael de Arozarena
42. IES Sabino Berthelot
43. IES Tacoronte Oscar Domínguez
44. IES Tegueste
45. IES Tomás Iriarte
46. IES Villalba Hervás.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1185 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.478, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.293.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

AYUNTAMIENTOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL XI ENCUENTRO DE LA RED CANARIA DE ESCUELAS SOLIDARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Este encuentro se celebró en Sta. Lucía de Tirajana los días 7, 8 y 9 de abril de 2005, y participaron catorce entidades o instituciones que, a continuación se relacionan:

- Ayuntamientos de Gran Canaria: Santa Lucía de Tirajana, Agüimes, Ingenio, Telde y San Bartolomé de Tirajana.

- Organizaciones no gubernamentales: Asociación Pro derechos Humanos de Canarias, Asociación Canarias Alternativa, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR Canarias), Fundación CEAR-Consejo de Apoyo a los Refugiados, Médicos del Mundo Canarias, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias.

- Cabildos Insulares: Fuerteventura, El Hierro y Tenerife.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1186 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.228, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.294.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN GRAN CANARIA, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos de Gran Canaria con nuevos comedores escolares para el curso 2005/2006 son los siguientes: CEIP Antonio Morales (Ingenio, 60 comensales); CEIP Poeta Fernando González (Telde, 120 comensales); CEIP Padre Collado (Telde, 80 comensales); CEO Vecindario (Sta. Lucía, 160 comensales); CEIP La Viñuela (Aguimes, 65 comensales); y CEIP El Tablero (S. Bartolomé de Tirajana, 150 comensales). Debe señalarse que todas las solicitudes de comedor escolar para el curso 2005/2006 han sido informadas favorablemente por la Dirección General de Promoción Educativa.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1187 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.609, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.295.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO MEDUSA EN CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos para el Proyecto Medusa en Gran Canaria en el curso 2005-2006 son los siguientes:

NOMBRE DEL CENTRO

C.A.E.P.A. ECCA (LAS PALMAS)
C.E.E.E. ALCALDE ENRIQUE JORGE
C.E.E.E. MARENTE
C.E.E.E. PETRA LORENZO
C.E.E.E. SALVADOR RUEDA
C.E.E.E. SIETE PALMAS
CEIP 24 DE JUNIO
CEIP ADELA SANTANA
CEIP AGUSTÍN HERNÁNDEZ DÍAZ
CEIP ALCALDE MARCIAL FRANCO
CEIP ALCARAVANERAS
CEIP AMELIA VEGA MONZÓN
CEIP ANA BETANCORT ESTUPIÑÁN
CEIP ANSITE
CEIP ANTONIO MORALES
CEIP ARIÑEZ
CEIP ARTEMI SEMIDÁN
CEIP ARUCAS
CEIP ASTURIAS
CEIP ATLANTIDA
CEIP BAÑADEROS
CEIP BARRANCO DE BALOS
CEIP BARRANQUILLO DE ANDRÉS

NOMBRE DEL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
CEIP BARRIO COSTA	CEIP LAS BREÑAS
CEIP BATERÍA DE SAN JUAN	CEIP LAS CANTERAS
CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS	CEIP LAS COLORADAS
CEIP BEÑESMÉN	CEIP LAS DUNAS
CEIP BUENAVISTA II	CEIP LAS GOTERAS
CEIP CAIDEROS	CEIP LAS LAGUNETAS
CEIP CARLOS NAVARRO RUIZ	CEIP LAS MESAS
CEIP CARMEN PÉREZ MONTESDEOCA	CEIP LAS TORRES
CEIP CARRETERÍA	CEIP LAS VEGAS
CEIP CASA PASTORES	CEIP LAURISILVA
CEIP CAZADORES	CEIP LEÓN
CEIP CERCADO DE ESPINO	CEIP LOS ALTOS
CEIP CERVANTES	CEIP LOS CASERONES
CEIP CÉSAR MANRIQUE	CEIP LOS LLANETES
CEIP CIUDAD DEL CAMPO	CEIP LOS LLANOS
CEIP CLAUDIO DE LA TORRE	CEIP LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA
CEIP CUERMEJA	CEIP M.ª JESÚS PÉREZ MORALES
CEIP DOCTOR JUAN ESPINO SÁNCHEZ	CEIP M.ª JESÚS RAMÍREZ DÍAZ
CEIP DOCTOR JUAN NEGRÍN	CEIP MAESTRO MANUEL CRUZ SAAVEDRA
CEIP DR. GREGORIO CHIL Y NARANJO	CEIP MANOLO ORTEGA
CEIP DRAGO	CEIP MANUEL BALBUENA PEDRAZA
CEIP EDUARDO RIVERO RAMOS	CEIP MARÍA MUÑOZ MAYOR
CEIP EL CANARIO	CEIP MARÍA SUÁREZ DE FIOLE
CEIP EL GORO	CEIP MARPEQUEÑA
CEIP EL MATORRAL	CEIP MESA Y LÓPEZ
CEIP EL PALMITAL	CEIP MIGUEL DE SANTIAGO
CEIP EL RINCÓN	CEIP MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA
CEIP EL RISCO	CEIP MONTAÑA LAS PALMAS
CEIP EL TABLERO	CEIP NÉSTOR DE LA TORRE
CEIP EL TOSCÓN	CEIP NICOLÁS AGUIAR JIMÉNEZ
CEIP ESTEBAN NAVARRO SÁNCHEZ	CEIP OROBAL
CEIP ESTRELLA BARREIRO MORENO	CEIP PADRE COLLADO
CEIP EUROPA	CEIP PEDRO LEZCANO
CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	CEIP PEPE DÁMASO
CEIP FERNANDO GUANARTEME	CEIP PEPE MONAGAS
CEIP FERNANDO LEÓN Y CASTILLO	CEIP PIEDRA DE MOLINO
CEIP GALICIA	CEIP PINO SANTO ALTO
CEIP GINER DE LOS RÍOS	CEIP PINTOR MANOLO MILLARES
CEIP GUINIGUADA	CEIP PINTOR NÉSTOR
CEIP HIGUERA CANARIA	CEIP PLÁCIDO FLEITAS
CEIP HILDA ZUDÁN	CEIP POETA MONTIANO PLACERES
CEIP HOYA DE PINEDA	CEIP POLICARPO BÁEZ
CEIP HUERTAS DEL PALMAR	CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS
CEIP IBERIA	CEIP PROFESOR CARLOS SOCAS MUÑOZ
CEIP J.M. ILLERA DE LA MORA	CEIP PROFESOR JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CEIP JINÁMAR FASE V	CEIP PROFESOR RAFAEL GÓMEZ SANTOS
CEIP JOSÉ CALVO SOTELO	CEIP PROFESORA ADELINA FLORES MEDINA
CEIP JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ	CEIP PUERTO RICO
CEIP JOSÉ TEJERA SANTANA	CEIP REYES CATÓLICOS
CEIP JUAN ARENCIBIA SOSA	CEIP SALVADOR MANRIQUE DE LARA
CEIP JUAN NEGRÍN	CEIP SAN ANTONIO
CEIP LA ANGOSTURA	CEIP SAN FERNANDO DE MASPALOMAS
CEIP LA BANDA	CEIP SAN JOSÉ ARTESANO
CEIP LA CERRUDA	CEIP SAN JUAN
CEIP LA DEHESA-SAN JUAN	CEIP SANTA LUCÍA
CEIP LA GARITA	CEIP SARDINA DEL NORTE
CEIP LA GOLETA	CEIP SAUCILLO
CEIP LA LADERA	CEIP SIETE PALMAS
CEIP LA VIÑUELA	CEIP SUÁREZ NARANJO

NOMBRE DEL CENTRO

CEIP TAGOROR
 CEIP TAJINASTE
 CEIP TASARTE
 CEIP TASARTICO
 CEIP TEMISAS
 CEIP TENTENIGUADA
 CEIP TEOBALDO POWER
 CEIP TINGUARO
 CEIP TRAPICHE
 CEIP UTIACA
 CEIP VALENCIA
 CEIP VALLE DE SAN ROQUE
 CEIP VALSEQUILLO
 CEIP VILLA DE FIRGAS
 CEIP VIRGEN DEL CARMEN
 C.E.O. MOGÁN
 C.E.O. OMayRA SÁNCHEZ
 C.E.P. DORAMAS
 C.E.P.A. AGÜIMES-INGENIO
 C.E.P.A. ARUCAS Y FIRGAS FERNANDO MARRERO PULIDO
 C.E.P.A. LAS PALMAS-CIUDAD ALTA
 C.E.P.A. SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
 C.E.P.A. TELDE-CASCO
 C.E.P.A. TELDE-JINÁMAR
 C.E.R. MOYA
 C.P.E.I. BOLICHE
 CEIPS ABC
 CEIPS LA SALLE
 CEIPS SAGRADA FAMILIA
 CEO VECINDARIO
 IES AGAETE
 IES ALONSO QUESADA
 IES AMURGA
 IES ARGUINEGUÍN
 IES ARUCAS-DOMINGO RIVERO
 IES BAÑADEROS
 IES CARRIZAL
 IES CASAS NUEVAS
 IES CRUZ DE PIEDRA
 IES EL CALERO
 IES EL RINCÓN
 IES FELO MONZÓN GRAU BASSAS
 IES GUÍA
 IES INGENIO
 IES ISLAS CANARIAS
 IES JOSÉ ARENCIBIA GIL
 IES JOSÉ FRUGONI PÉREZ
 IES JOSÉ ZERPA
 IES LA ISLETA
 IES LA MINILLA
 IES LOMO APOLINARIO
 IES LOMO DE LA HERRADURA
 IES PABLO MONTESINOS
 IES POLITÉCNICO LAS PALMAS
 IES PROFESOR JUAN PULIDO CASTRO
 IES RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
 IES SAN CRISTÓBAL
 IES SAN NICOLÁS DE TOLENTINO
 IES SANTA TERESA DE JESÚS

NOMBRE DEL CENTRO

IES SCHAMANN-SIETE PALMAS
 IES TAMOGANTE
 IES TOMÁS MORALES
 IES VEGA DE SAN MATEO
 IES VILLA DE AGÜIMES
 IES VILLA DE FIRGAS
 C.P.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
 EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
 Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1188 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
 (Registro de entrada núm. 4.229, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
 CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.296.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
 EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS CON BACHILLERATO A DISTANCIA EN GRAN CANARIA,
 CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros de Gran Canaria que tienen autorizada la modalidad de bachillerato a distancia para el curso 2005/2006 son el CEAD Profesor Félix Pérez Parrilla, el CEPA Santa Lucía de Tirajana y los IES Alonso Quesada, Arucas-Domingo Rivero, José Arencibia Gil, Pérez Galdós y Saulo Torón.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1189 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.479, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.297.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PREVENCIÓN JUVENIL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EMBARAZOS NO DESEADOS, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el curso 2004-05, se realizó el curso *Sexualidad y Juventud (Formación y Prevención para un sexo más seguro)*, organizado por la Dirección General de Salud Pública, el Programa ‘Escuela y Salud’ (perteneciente a la Unidad de Programas de Innovación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa) y un Centro del profesorado de cada provincia, con el fin de formar al profesorado de Educación Secundaria interesado en promocionar actividades de prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual en sus centros respectivos. El cupo de personas participantes fue superado en ambas provincias, en relación con la cantidad de plazas ofertadas.

Esta formación fue difundida en todos los Centros del Profesorado, recogiendo solicitudes de profesorado de centros de Educación Secundaria de ambas provincias con más de 70 participantes.

Por otro lado, el Programa ‘Escuela y Salud’ ha tenido, además, contacto directo con profesorado, técnicos y técnicas de diferentes Ayuntamientos, Centros de menores y alumnado de Universidad, Cabildos, etc., tanto para la prevención de dichas enfermedades, como para la difusión de materiales y préstamo de recursos variados en torno a ellas.

Por otro lado, se mantuvo contacto con Radio Ecce para realizar talleres enfocados a la educación afectivo-sexual en adolescentes, que sirvieron para solventar las necesidades de una comunidad educativa, mediante el sistema de formación puntual.

En el Día Mundial contra el Sida, la D.G.O.I.E., a través de su Programa ‘Escuela y Salud’ y de los Centros del Profesorado, colabora con la distribución a todos los centros educativos de material publicado por la Dirección General de Salud Pública que entrega a las Unidades de Programas en S/C. de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

En la campaña de Carnavales, colabora con la Dirección General de Salud Pública con la entrega de folletos, póster y preservativos en los centros educativos

En centros de Educación Secundaria de la isla de Fuerteventura, existe la ‘CONSULTA JOVEN’, destinada para el alumnado que siente la necesidad de informarse, conocer o ampliar sus conocimientos en relación con la ‘sexualidad’ en todos sus ámbitos.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de las Direcciones Generales de Ordenación e Innovación Educativa y Promoción Educativa, está participando en el PROGRAMA PRETEA (prevención del SIDA a través del teatro) en el que se le ofrece al alumnado de Secundario una obra de teatro que propicia una charla coloquio y un debate posterior a cargo de personal de la Dirección General de Salud Pública sobre las ETS y las prácticas de riesgo de los y las adolescentes

En los ENCUENTROS dirigidos a la formación del ALUMNADO DE SECUNDARIA de los Centros pertenecientes a la Red de Escuelas Promotoras de Salud, se han llevado a cabo talleres de sexualidad, con actividades enfocadas a la prevención de enfermedades y los embarazos no deseados.

Todos los centros educativos que solicitan información sobre este tema al Programa 'Escuela y Salud' son puestos en contacto, a través de la gerencia de Atención Primaria o de la D.G. de Salud Pública que forman parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, con el personal sanitario de su Centro de Salud o del Centro Dermatológico más próximo que le da respuesta adecuada a su solicitud."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1190 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.480, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.298.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES EN LOS CURSOS DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Existe un gran interés en los centros educativos canarios por encontrar procedimientos eficaces para resolver los problemas de convivencia y los conflictos que se presentan cotidianamente entre el alumnado y entre éste y el profesorado, la mayoría de las veces marcados por la agresión y la violencia verbal y física, dentro de lo que se conoce socialmente por 'indisciplina escolar'.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes consciente de este problema quiere aportar al profesorado un conjunto de estrategias y técnicas adecuadas para la resolución de los conflictos en los centros educativos, con el fin de que se prepare convenientemente y se entrene en ellas, para aplicarlas de la forma más correcta y productiva posible.

A través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha organizado durante el curso escolar 2004-2005 una serie de cursos relacionados con la convivencia y la gestión de los conflictos escolares, cuyos contenidos-actividades se relacionan en cuadro adjunto(*) compuesto de tres folios."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el cuadro de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1191 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.481, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.299.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de

conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE GRAN CANARIA EN LOS CURSOS DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el curso escolar 2004-2005, han participado los siguientes centros educativos de Gran Canaria en actividades de formación en convivencia y resolución de conflictos:

CENTROS DE GRAN CANARIA CON PROFESORADO QUE HA PARTICIPADO EN FORMACIÓN DE CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

	CENTRO
C.PROFES.	LAS PALMAS I
C.PROFES.	LAS PALMAS II
CEIP	ADÁN DEL CASTILLO
CEIP	ADELA SANTANA
CEIP	AMELIA VEGA MONZÓN
CEIP	ATLÁNTIDA
CEIP	BAÑADEROS
CEIP	FERNANDO GUANARTEME
CEIP	JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ
CEIP	LA CALZADA
CEIP	LAS CANTERAS
CEIP	LAS TORRES
CEIP	LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA
CEIP	MARÍA JESÚS RAMÍREZ DÍAZ
CEIP	PADRE COLLADO
CEIP	POETA MONTIANO PLACERES
CEIP	REYES CATÓLICOS
CEIP	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS
CEIP	SIETE PALMAS
CEO	BAÑADEROS

	CENTRO
CPEIPS	SANTA MARÍA MICAELA
IES	CRUCE DE ARINAGA
IES	FARO DE MASPALOMAS
IES	ISABEL DE ESPAÑA
IES	LA VEGA DE SAN JOSÉ
IES	LOMO DE LA HERRADURA
IES	POLITÉCNICO LAS PALMAS
IES	PROFESOR ANTONIO CABRERA PÉREZ
IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
IES	SAN CRISTÓBAL
IES	SCHAMANN
IES	TAFIRA
IES	TAMARACEITE
IES	TAMOGANTE
IES	VALSEQUILLO
IFPMP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

37 Centros y 66 participantes.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1192 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.482, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.300.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

OBJETIVOS DE LOS CURSOS DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Existe un gran interés en los centros educativos canarios por encontrar procedimientos eficaces para resolver los problemas de convivencia y los conflictos que se presentan cotidianamente entre el alumnado y entre éste y el

profesorado, la mayoría de las veces marcados por la agresión y la violencia verbal y física, dentro de lo que se conoce socialmente por ‘indisciplina escolar’.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes consciente de este problema quiere aportar al profesorado un conjunto de estrategias y técnicas adecuadas para la resolución de los conflictos en los centros educativos, con el fin de que se prepare convenientemente y se entrene en ellas, para aplicarlas de la forma más correcta y productiva posible.

A través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha organizado durante el curso escolar 2004-2005 una serie de cursos relacionados con la convivencia y la gestión de los conflictos escolares, cuyos objetivos se relacionan en cuadro siguiente:

OBJETIVOS DE LOS CURSOS DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

ACCIÓN	OBJETIVOS
JORNADAS CIUDADANÍA: CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD	I JORNADAS CIUDADANÍA: CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD. Se presentan con la intención de sentar las bases de un plan sobre ciudadanía y convivencia a desarrollar en el municipio de tías.
I JORNADAS ATLÁNTIDA ‘VALORES DE CIUDADANÍA: INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA’	Las jornadas las organizan el Proyecto Atlántida, Ayuntamiento de Breña Alta, Cabildo Insular de La Palma y CajaCanarias. Colabora la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y las FAPA BENAHOARE.
I JORNADAS ATLÁNTIDA TENERIFE: CONVIVENCIA-DISCIPLINA Y VALORES DE CIUDADANÍA	Valores de ciudadanía: presentación del modelo propuesto desde el Proyecto Atlántida para trabajar la convivencia, el clima escolar y la interculturalidad desde la escuela y en coordinación con la familia y los servicios municipales.
CURSO: MEDIADORES DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	- ¿Cómo entender el conflicto? - ¿Qué papel asumo ante el conflicto? - ¿Cómo intentamos ayudar a quien tiene un conflicto? - Los elementos de un conflicto - Estilos de enfrentamiento ante el conflicto - Los procedimientos de gestión pacífica de los
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - PUNTA DEL HIDALGO	- La potenciación del aprendizaje de la mediación de conflictos. - La diversidad como modelo de integración social.
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS	El curso se desarrollará en cinco sesiones. Las tres primeras de ellas desarrollarán el marco teórico- práctico hacia la resolución de conflictos abordando dinámicas concretas de intervención. Las dos sesiones restantes partirán de experiencias en centros
FORMACIÓN ASESORIAS: ORGANIZACIÓN DE TAREAS Y ASESORAMIENTO EFICAZ. INTERCULTURALIDAD, CONVIVENCIA Y COMPETENCIA SOCIAL	Partiendo de que la función básica del CEP es la de convertirse en un núcleo de dinamización pedagógica y facilitar medios adecuados a los docentes que buscan la renovación y actualización en métodos, estrategias y dinámicas de trabajo, consideramos necesarias.
CURSO: MÓDULO 3: VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS	- Origen del conflicto. Situaciones de riesgo. - Tipos de conflictos: disrupción, bullying, vandalismo... - Identificación del conflicto. - Proceso de intervención hacia la resolución de conflictos: Dinámicas concretas que favorecen un buen clima.
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR. LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS: TUTORÍAS AFECTIVAS	¿Qué pretendemos? Que el profesorado aprenda a mirar al alumno/a desde el propio alumno/a; comprendiendo su estilo afectivo, su proceso y trayectoria de vida. Todo desde una óptica post-racionalista.

ACCIÓN	OBJETIVOS
CURSO: MEDIADORES DE CONFLICTOS EN EL AMBITO EDUCATIVO.	<p>Potenciar el aprendizaje de la mediación escolar como herramienta orientada a resolver los conflictos y prevenir la violencia.</p> <p>Enseñar las estrategias y habilidades necesarias para realizar mediadores en el ámbito educativo.</p> <p>Fomentar un clima socio afectivo.</p>
CURSO: LA MEDIACIÓN: UNA ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<p>Conocer el papel del conflicto en la vida, sus distintos elementos y formas más habituales de enfrentarse al mismo.</p> <p>Conocer la mediación desde una perspectiva global como una de las propuestas eficaces para mejorar la convivencia.</p>
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar el clima del centro y análisis de los factores que influyen el mismo. - Desarrollar estrategias que favorezcan la convivencia en los centros a partir de su organización. - Conocer la definición y clasificación de las habilidades sociales.
JORNADAS: ATENDER A LA DIVERSIDAD PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Atender a la diversidad como estrategia para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar. - Reflexionar y analizar las condiciones, posibilidades y enfoques actuales acerca de la diversidad y la convivencia en la educación.
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR. LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	<p>El curso está organizado en torno a 5 experiencias, cada una de las cuales desarrollan los contenidos del programa, es decir, cada experiencia parte del diagnóstico y análisis que se hizo en su contexto para iniciar una determinada estrategia de prevención.</p>
CURSO: LA COMPETENCIA SOCIAL EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<p>Una de las dificultades de este centro educativo son las relaciones entre el profesorado. Este curso supondrá la profundización y ampliación de los contenidos vistos es otra actividad anterior sobre la resolución de conflictos. Se pretende que el profesor</p>
CURSO: LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (VIVIR ES CONVIVIR)	<p>LA PREVENCIÓN DESDE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.</p> <p>¿Sabemos dónde vamos? La construcción de un Proyecto Educativo propio. ¿Cómo se llega al 'aquí no hay quien viva? Convivencia, autogestión-autonomía, legalidad y diálogo. ¿Cómo se construye?</p>
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	<p>Prevención de los conflictos desde las áreas, las tutorías y la organización del centro.</p> <p>Factores que influyen en el clima del centro</p> <p>Cómo tratar al alumnado individualista, pasota, sin interés, con dificultades de atención y de relación.</p> <p>Estrategias.</p>
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR. LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS (MÓDULO I)	<p>El presente curso se plantea como primer módulo de tres en total dedicados a la formación del profesorado de cara a la prevención y gestión de los conflictos. El curso ofrecerá herramientas y espacios para el intercambio de experiencias.</p>
CURSO: MÓDULO 3: VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir estrategias que mejoren la convivencia en los centro. - Desarrollar estrategias que favorezcan la plena integración del alumnado extranjero, de otra comunidad o de otras zonas de las islas. - Facilitar al profesorado modelos intervención.
CURSO: MODULO I: VIVIR ES CONVIVIR: LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS	<p>En cada sesión se introduce brevemente los contenidos a través de una presentación en PowerPoint, se desarrollarán distintas actividades grupales que ayuden a visualizarlos y comprenderlos. Factores que influyen.</p>
VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS	<p>Durante el desarrollo del curso realizaremos distintas dinámicas que nos van a ayudar a mejorar las relaciones dentro del aula.</p> <p>Asimismo descubriremos que valores son los necesarios para superar los conflictos de forma positiva.</p>
JORNADAS: VALORES DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	<p>Actividad organizada por la Federación Autónoma Insular de Asociaciones de Padres de Alumnos 'Benahoare', dirigida a todos los miembros de la Comunidad Educativa: Familias, alumnado y profesorado, agentes sociales, ...</p>

ACCIÓN	OBJETIVOS
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS. MÓDULO 3	Adquirir estrategias que mejoren la convivencia en los centros. Facilitar al profesorado modelos integradores de acercamiento en sus relaciones con la familia. Prevenir la violencia escolar potenciando el aprendizaje de la mediación.
CURSO: VIVIR EN CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS	- Adquirir estrategias que mejoren la convivencia en los centros. - Facilitar al profesorado modelos integradores de acercamiento a la familia. - Prevenir la violencia escolar potenciando el aprendizaje de la mediación.
VIVIR ES CONVIVIR- LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS - MÓDULO I	- Diagnosticar el clima del centro y análisis de los factores que influyen en el mismo. - Desarrollar estrategias que favorezcan la convivencia en los centros a partir de su organización. - Estimular el intercambio de experiencias.
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS	La convivencia en los centros constituye una de las preocupaciones de un gran número de docentes. El presente curso pretende dotar de recursos e instrumentos para la prevención de los conflictos en los centros.
CURSO: VIVIR ES CONVIVIR: INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS. MÓDULO 3	Adquirir estrategias que mejoren la convivencia en los centros. Facilitar al profesorado modelos integradores de acercamiento en sus relaciones con la familia. Prevenir la violencia escolar potenciando el aprendizaje de la mediación."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1193 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.483, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.301.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROMOCIÓN DE HÁBITO DE LECTURA, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y a través del Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares se trabaja el fomento del hábito lector y del uso de las Bibliotecas escolares como un instrumento de apoyo al currículo y a la mejora de las competencias básicas.

El Programa desarrolla su trabajo basándose en tres líneas básicas:

1. Sensibilización

Concursos

Como cada año se convocó el ‘Concurso de Fomento de la lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares’ en sus dos modalidades: *experiencias en centros y trabajos del alumnado*, al que se presentaron sesenta y tres centros, muchos de los cuales participaron en las dos modalidades. Hay que destacar aquí que la participación en este concurso va en aumento cada año, al igual que la calidad de los trabajos, lo que manifiesta claramente el interés y el avance que se está produciendo en Canarias en torno a estos temas.

Teniendo en cuenta la celebración de distintos centenarios durante el año 2005 y valorando la calidad y cantidad de los trabajos presentados al concurso habitual del Programa, se

ha optó por convocar un *Concurso específico* para los centros que hubieran trabajado en el curso escolar 2004-2005 experiencias relacionadas con el *IV centenario de la publicación del Quijote, el II centenario de la muerte de Andersen, el I centenario de la muerte de Julio Verne y el I centenario del nacimiento de Pedro García Cabrera.*

Exposiciones

El éxito que tienen las exposiciones en la sensibilización de las comunidades educativas para fomentar la lectura y el trabajo de la educación en valores hizo que nos planteáramos aumentar el número de exposiciones de las que disponía el programa. En estas exposiciones bibliográficas se pretende trabajar la educación en valores a través de la lectura de textos literarios, informativos y de apoyo al profesorado y las familias, en diferentes tipos de documento y en distintos soportes (materiales impresos, informáticos y audiovisuales, guías didácticas con propuestas de trabajo, etc.)

Ahora mismo tenemos rotando por los centros de las islas las siguientes exposiciones:

Abracadabra: Exposición bibliográfica sobre pócimas, brujas y encantamientos. Existen dos exposiciones iguales, una para cada provincia.

Leer es saludable: La exposición 'Leer es saludable' ofrece materiales en distintos soportes que nos acercan a las diversas realidades saludables. La exposición ha estado en los centros de las islas de La Gomera, El Hierro y Lanzarote. Esta es la única que no está duplicada.

Libros abiertos al mundo: Exposición bibliográfica sobre pluralidad cultural. Al igual que las otras es una invitación a enriquecer y a construir, entre todos, el contenido de la misma. Trabajamos así sobre la pluralidad cultural a través de la pluralidad que representan todos y cada uno de los centros escolares. En estos momentos están en los centros de las zonas sur de las islas de Gran Canaria y Tenerife, después de haber pasado por los de la isla de Fuerteventura.

Leyendo tus derechos: A través de los libros, con historias reales o ficticias, es posible otear otras culturas; comprobar las diferentes formas de relacionarse, que a lo largo del tiempo, ha tenido el ser humano; los derechos y las injusticias que se han vivido en diferentes tiempos y circunstancias; sentir la desesperanza de una niña después de un conflicto bélico en un país cualquiera, la serenidad de otra que ha logrado deshacerse de yugo que la aprisionaba, o la alegría de un niño que consigue cumplir sus anhelos de prosperar...; en definitiva, vivir diferentes realidades.

Esta exposición se ha realizado en colaboración con UNICEF y las Bibliotecas Públicas del Estado de Tenerife y Las Palmas y comenzará su andadura por los centros dependientes del CEP Las Palmas II y de Santa Cruz de Tenerife.

Ampliando los horizontes de la igualdad: la biblioteca es un lugar que posibilita el acercamiento a las diferentes visiones que, en diferentes épocas, se ha tenido sobre la figura de la mujer y el papel que esta ha desarrollado en la sociedad a través de la historia, convirtiéndose en el auténtico centro de investigación de estas realidades.

Esta exposición se inauguró dentro del marco del *Encuentro Educar en Valores contra la Violencia de Género*, y comenzará su recorrido por las islas durante el curso 2005-2006.

Todas y cada una de las exposiciones pretenden acercar al alumnado de la enseñanza no universitaria a temas como la salud, la coeducación, la paz y la solidaridad, el medioambiente, los contenidos canarios..., por medio de lecturas específicas y por otras más lúdicas, contribuyendo a la toma de conciencia de estos valores.

Estas exposiciones se distribuyen, a través de los CEPs, a los centros que están trabajando la educación en valores o se han mostrado interesados en ellos, por un período de tiempo en el que pasan a formar parte de la biblioteca del centro para animar a la comunidad educativa a trabajar los temas propuestos.

Debido al éxito de estas exposiciones queremos continuar en esta línea, planteándose el montaje de otras que trabajen la educación medioambiental y los contenidos o autores canarios para culminar con una dedicada a la propia literatura, en la que tocando los tres géneros literarios, se persigue la búsqueda de un tema tan concreto como *los libros dentro de los libros.*

Colaboraciones con otros programas e instituciones

Dentro de la propia Unidad de Programas hemos mantenido una línea colaboración encaminada a hacer realidad la idea de la biblioteca como centro dinamizador y propulsor de las actividades educativas y por supuesto de las que van encaminadas al trabajo de la Educación en Valores, por ello hemos desarrollado las exposiciones bibliográficas a las que hemos hecho mención y las colaboraciones puntuales en la celebración de los días conmemorativos de cada uno de los Programas, elaborando propuestas y actividades relacionadas con la lectura. Sirva como ejemplo la colaboración con el programa de *Educación para la Paz y la Solidaridad*, en el Foro de la Infancia con un taller de Cuenta cuentos; con el programa de *Igualdad de Oportunidades para ambos sexos*, con recomendaciones de lecturas y actividades para la conmemoración del 25 de noviembre y el 8 de marzo; taller de cuenta cuentos en las diversas Muestras de Salud de Gran Canaria y algunas acciones puntuales en Centros de Salud de Tenerife.

Una de las últimas acciones desarrolladas el curso 2004-2005 ha sido la colaboración con el *Programa de igualdad de oportunidades para ambos sexos* en tareas organizativas del encuentro '*Educación en valores contra la violencia de género ...*', además del montaje de la exposición bibliográfica y la colaboración con los centros que lo demandaron, en el diseño de los trabajos que se presentaron en el encuentro, con temas tan variados como *La figura femenina en los cuentos de Andersen*, *La mujer en la literatura*, *Los estereotipos femeninos en la literatura*, *La igualdad de oportunidades como trabajo interdisciplinar*, *La mujer en el Quijote* y *Una escuela de película.*

En el capítulo de colaboraciones con otras instituciones, debemos destacar las siguientes:

- Firma del convenio con el Cabildo de Tenerife para la formación de los becarios de Prácticas de biblioteca y los de PIALTE.

- Firma del convenio con los ciclos formativos de grado superior de animación sociocultural (TASOC) y de educación infantil en la isla de Gran Canaria.

Este último convenio ha posibilitado la realización dentro de la Unidad de Programas de las prácticas de Formación

en Centros de Trabajo de tres alumnas pertenecientes al TASOC, con lo que se generó una estrecha relación de trabajo y colaboración en tareas como:

- Realización de cuenta cuentos en las aulas hospitalarias.
- Distribución de materiales y libros.
- Tareas como monitoras en exposiciones a las que ha acudido el alumnado.

En el presente curso hemos llegado al compromiso de acercar la lectura y los libros a las aulas hospitalarias dependientes de la consejería, habiendo logrado crear una línea de colaboración con el profesorado encargado de las mismas, de forma que desde el mes de marzo, en Las Palmas, se han realizado sesiones de cuenta cuentos, acción que pensamos mantener en el mes de junio y julio y retomarlo el curso que viene.

Otra de las líneas de colaboración iniciada este año ha sido con las Bibliotecas Públicas del Estado en Las Palmas y Tenerife, así como con la Biblioteca Insular de Las Palmas de Gran Canaria y con UNICEF. En ambas bibliotecas públicas hemos presentado la exposición *Leyendo tus derechos*, que ha estado a disposición de sus usuarios por espacio de un mes y que pretende rotar por el resto de las bibliotecas municipales y centros escolares de la comunidad autónoma.

El programa ha coordinado las actividades didácticas que acompañan a la exposición de arte *Andersen cruza el Atlántico. Bella travesía de un bello cuento*, elaborada por ilustradores de las islas y coordinada por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de la Laguna. El programa se ha encargado de realizar la convocatoria a los centros escolares, distribuir las actividades previas a la visita, elaboración del calendario y la dinamización de las actividades durante la visita a la exposición.

Junto a la Directora de la Biblioteca Insular de Las Palmas nos hemos trazado como objetivo la recuperación de la transmisión oral de las historias y los cuentos y para ello hemos propiciado la formación de un grupo de trabajo para trabajar con los alumnos y alumnas la narración oral en sus respectivos centros que culminó con la participación de los mismos en el *MARATÓN DE CUENTA CUENTOS* que se celebró el día tres de junio en Las Palmas. En este maratón participaron como cuenta cuentos, tanto las alumnas en prácticas del ciclo de Animación Socio Cultural como la coordinadora del programa de las Palmas. También participaron el alumnado de la Facultad de Formación del Profesorado y el alumnado de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria participantes en el grupo de trabajo.

Se participó, así mismo en la mesa redonda *La biblioteca escolar: su importancia en la comunidad educativa*, dentro de la 'XIV Jornadas de didáctica y literatura' organizadas por la Sociedad Canaria Elio Antonio de Nebrija.

En la misma línea de colaboración con otras instituciones, destacamos la participación de la coordinadora de Las Palmas en el 'II Congreso internacional de traducción, literatura infantil-juvenil y didáctica' de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, presentando una comunicación en la que bajo el título de *Un programa educativo para*

animar a leer, se dio a conocer el programa y las acciones que este desarrolla.

Con esta misma institución y con su Facultad de Formación del Profesorado trabajamos, en colaboración con los departamentos de Didáctica de la Lengua Inglesa y Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil, en la preparación del alumnado en las técnicas de elaboración de cuentos en castellano y en inglés que se lleva a la práctica en el mes de abril en los centros de Infantil y Primaria en forma de cuenta cuentos.

Esta misma colaboración la mantenemos con los Ciclos Formativos de Grado Superior de Animación Sociocultural y de Educación Infantil de los IES Pérez Galdós, Pablo Montesinos, Los Gladiolos, La Orotava y Alcalá, ya que se contempla por parte del profesorado y dentro del módulo de integración la preparación y realización de cuenta cuentos en los centros de Infantil y Primaria de las islas de Gran Canaria y Tenerife, colaborando con el programa en el día de la biblioteca en Tenerife y en el mes de abril en las dos islas capitalinas. Los alumnos y alumnas de Infantil y Primaria que se beneficiaron de esta iniciativa en el año 2004, rondaron la cifra de los 10.000, habiendo superado esta cifra en este año llegándose a 16.000 alumnos y alumnas.

Se han hecho colaboraciones puntuales con instituciones como Cáritas, desarrollando un taller de lectura con mujeres en Jinamar y con la biblioteca Municipal de Telde, con un taller sobre lecturas en familia.

Colaboramos con el MEC en el Programa de Fomento de la Lectura, en la campaña 'Viaje por el mundo de los libros' en la organización de la distribución de los materiales y coordinando la recogida de datos de las valoraciones de los centros, así como la elaboración de las conclusiones finales que se envían al Ministerio de Educación. Con la Dirección General de Becas y asuntos territoriales colaboramos en la evaluación de los trabajos presentados al Concurso Nacional de Proyectos de Biblioteca.

Muchos de los aspectos enumerados anteriormente pueden ser consultados en la página Web del programa donde se encuentran recursos variados que pueden ayudar al profesorado en la tarea de fomento de la lectura, la dinamización o la organización de la biblioteca escolar. A lo largo del curso se han ido actualizando dichos recursos en la medida que ha sido posible y que la técnica nos lo ha permitido.

2. Formación y asesoramiento

A lo largo de los dos últimos años, el Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares ha colaborado en el asesoramiento a los proyectos de mejora de las categorías D (Formación en Centros) y E (Innovación e investigación educativa), ofertando acciones a los centros inmersos en esos proyectos o respondiendo, en la medida de lo posible, a las demandas de claustros o grupos de profesorado, siempre en estrecha colaboración con los CEP correspondientes.

Intentando agrupar demandas de formación y rentabilizar los recursos comenzamos las acciones de formación del curso 2004-2005 con la celebración de formación puntual a grupos de centros del ámbito del CEP de Los Llanos que

coincidían en demandas referidas a temas de animación a la lectura y de dinamización de bibliotecas escolares:

- Técnicas de animación a la lectura, para los centros de Infantil y Primaria, incluidos el CER de la zona.
- Biblioteca escolar y Habilidades documentales, para los centros de Secundaria.

De esta formación se beneficiaron un total de 150 profesores y profesoras.

El resto de las demandas que se han ido produciendo se han cubierto, en la medida de lo posible, con la ayuda inestimable de los asesores específicos de biblioteca, que desarrollan su tarea en los distintos CEPs que disponen de ellos.

Al igual que el curso pasado la demanda de formación puntual y de petición de visitas a los centros y a los CEP condujo a realizar un curso de formación para las asesorías de todos los CEP, cuyos contenidos versaban sobre: técnicas de animación a la lectura, organización y dinamización de bibliotecas, narración oral, habilidades documentales y formación de usuarios. Esta formación se desarrolló en el mes de febrero.

En el mes de noviembre y diciembre se coordinó la de los becarios de *Prácticas de Biblioteca* de la Dirección General de Promoción y del Cabildo de Tenerife, así como la formación de los becarios de PIALTE (Programa Insular de Animación a la Lectura y Técnicas de Estudio), a estos últimos el coordinador impartió un módulo de formación, asesoró a los becarios y realizó la adjudicación de los centros.

Se ha colaborado con la asesoría de Biblioteca del CEP La Palmas II en la organización y desarrollo de dos cursos de perfeccionamiento del profesorado, los cuales desarrollaron las siguientes temáticas:

- ‘Taller de Narración Oral. Iniciación’. Impartido por el Grupo Albo.
- ‘Taller de marionetas en la animación a la lectura’. Impartido por el grupo Tembrujo.

También se ha colaborado con los CEP de Icod y Guía de Isora en la organización e impartición de cursos sobre Bibliotecas Escolares, realizándolas el coordinador de Tenerife fuera de su horario de trabajo. Con el CEP de Icod se hicieron reuniones con el profesorado responsable de los Proyectos de Biblioteca de la zona y con el de Guía se visitaron algunos centros interesados en el trabajo de las Bibliotecas.

En el mes de mayo se celebraron en el Puerto de la Cruz y en la Universidad de La Laguna las primeras ‘Jornadas de Fomento a la Lectura y Dinamización de Bibliotecas Escolares’, en las que conseguimos reunir a unos cien docentes implicados e implicadas en ‘Proyectos de mejora’ y en la tarea de fomentar la lectura entre la población infantil y juvenil de todo el archipiélago. Las jornadas supusieron una puesta en contacto con diversas realidades de trabajo de todas y cada una de las islas, con experiencias motivadoras y novedosas en el mundo de la animación a la lectura y la dinamización de las bibliotecas escolares.

3. Materiales curriculares

Con motivo de la celebración del IV centenario de la publicación del *Quijote* se publicará un libro que, bajo el

título de *El Quijote cabalga por Canarias*, quiere hacer un guiño y una invitación al alumnado de los centros de enseñanza no obligatoria, a la lectura de esta obra. Consiste la misma en un romance, en el que se describen las supuestas andanzas del caballero y su inseparable escudero por todas y cada una de las islas. Al romance le acompañan una serie de ilustraciones que ubican a la genial pareja en los rincones más emblemáticos de cada isla. Cierra la publicación, la propuesta de una serie de actividades, que desde las áreas curriculares trabajan distintos aspectos de la obra.

Otras publicaciones realizadas a lo largo del año ha sido la distribución de un CD con las actividades y el trabajo desarrollado durante el curso pasado, en el que se ofrece a los centros todas las acciones del Programa, recursos, modelos para la realización de proyectos de biblioteca y experiencias que se desarrollaron en diferentes centros de nuestra comunidad.

Así mismo se han publicado dos carteles conmemorativos, uno para la celebración del IV centenario de Quijote y otro con motivo del día o mes del Libro (2 y 23 de abril). También se distribuyeron dos DVD con los dibujos animados del Quijote a todos los centros de Infantil y Primaria.

Se han editado unos dossiers o cuadernos para los centros y asesorías de CEP, en los que se tratan temas como: Animación a la lectura, Bibliotecas escolares, Bibliotecas de aula, Narración oral, etc. También se han realizado las propuestas de trabajo de cada una de las exposiciones.

Otras acciones

Desde el propio Programa enviamos por correo electrónico masivo propuestas de lecturas y actividades para los centros no universitarios, en fechas como el Día de la Biblioteca (formación de usuarios y usuarias), Navidad (Valores) y el Día del Libro (recomendaciones de lectura y actividades para conmemorar los centenarios). Por el IV centenario del *Quijote* remitimos a los centros una amplia propuesta de trabajo a principios del mes de febrero, globalizadora para Primaria y por áreas para Secundaria y Bachillerato.

Con motivo de la celebración del Día de la Biblioteca, promovimos en los centros escolares la campaña solidaria *Regala un libro para los menos favorecidos*, mediante la cual se recogieron una buena cantidad de libros de lectura que se repartieron, en lotes, entre las aulas hospitalarias y los centros de acogida de menores de las islas, como forma de iniciar o completar sus bibliotecas.

Para la celebración del Día del libro se ha propuesto la lectura de las obras de Andersen, Pedro García Cabrera, Julio Verne y el *Quijote*, acompañando a dicha propuesta actividades variadas con las que trabajar a cada uno de estos autores y su obra usando recursos narrativos, líricos y teatrales.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.231, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.302.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CREACIÓN DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El artículo 11.4 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece que ‘se considerarán Centros integrados de Formación Profesional aquéllos que impartan todas las ofertas formativas a las que se refiera el artículo 10.1 de la presente Ley. El citado artículo establece que los títulos y los certificados de profesionalidad constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La figura de los Centros Integrados de Formación Profesional está pendiente de desarrollo y, hasta que se disponga del reglamento correspondiente, la Dirección

General de Formación Profesional y Educación de Adultos entiende que dichos centros deben tener como característica fundamental la de ser centros de excelencia, potenciando la autonomía y flexibilidad organizativa que permitan la versatilidad y la capacidad de respuesta rápida a las demandas de las empresas, a la vez que generen credibilidad y prestigio en el entorno empresarial. Siendo esta cuestión difícil de improvisar, se ha creído conveniente impulsar la implantación de Sistemas de gestión de la Calidad en aquellos centros implicados.

Así, por Orden de 4 de mayo de 2004, se convoca la selección de proyectos en centros dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con el fin de avanzar hacia una red de Centros Integrados de Formación Profesional. Dicha Convocatoria se resuelve mediante Orden de 19 de julio de 2004 resultando seleccionados los siguientes Institutos de Educación Secundaria: La Guancha, María Pérez Trujillo, Politécnico Las Palmas, Puerto de la Cruz, Virgen de Candelaria, Felo Monzón Grau Bassas y Cruz de Piedra.

Dando continuidad al proyecto se convoca, por Orden de 15 de marzo de 2005, nueva selección de proyectos en la que resultan incorporados al proyecto, mediante Orden de 22 de julio de 2005, los siguientes IES: Los Gladiolos, Virgen de las Nieves, Faro de Maspalomas, Prof. Antonio Cabrera Pérez, César Manrique y Zonzamas.

Actualmente está finalizando la primera fase del proyecto que culminará con la obtención de la certificación ISO 9001:2000 en los próximos meses por los siete primeros centros seleccionados e iniciándose en los restantes la fase de diagnóstico.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1195 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.610, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.303.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RUTAS LITERARIAS,
CURSO 2004-2005,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actividades comprendidas en el ‘Programa Rutas Literarias’ que se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ciencia, se reseñan en los siguientes documentos que se adjuntan:

1. Orden ECI/3487/2004, de 14 de octubre, por la que se convocan ayudas para participar en el Programa de Cooperación Territorial ‘Rutas Literarias’ durante el curso 2004/2005.

2. Rutómetro de la ruta ‘Unamuno y el paisaje de Gran Canaria’ desarrollada en esta isla.

3. Relación de centros peninsulares que han recorrido la ruta canaria, así como los centros canarios que han recorrido otras rutas. A este listado hay que añadir al IES Mencey Acaymo (Güimar) que realizó la ‘Ruta del Quijote.’”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1196 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.484, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.304.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL ENTRE LOS ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y ésta por medio de su Programa de Innovación *Educación Ambiental*, realiza actividades de concienciación medioambiental que implican a todos los sectores de la comunidad educativa, convocando diferentes programas, proyectos, cursos y talleres.

ACTIVIDADES

Proyectos en marcha

- Existen más de cuatrocientos centros en nuestra Comunidad que llevan a cabo el proyecto de ‘Huertos Escolares Ecológicos’.

- Cursos de formación, como el de ‘Tratamiento Educativo del Huerto Escolar Ecológico’, celebrado por octavo año consecutivo en las islas de Tenerife y Gran Canaria, con más de cuarenta profesores y profesoras en cada una de las islas.

- Hay tres centros con el Proyecto GLOBE en marcha, en los que están implicados varios grupos de alumnado. Así mismo, se ha llevado a cabo el curso de ‘Protocolos del Programa GLOBE’ (Aprendizaje y Observaciones Globales en Beneficio del Medio

Ambiente), que es un programa internacional de ciencia y educación ambiental, en el que se han podido formar diecinueve profesores y profesoras de todo el archipiélago.

- A través de los 'Acuarios itinerantes' se ha llevado a cabo la experiencia de reproducir la intermareal en numerosos centros. También se ha ejecutado un programa que gira en torno al conocimiento del litoral del archipiélago para sensibilizar sobre la problemática de uno de los territorios más castigados de la Comunidad: 'Taller sobre el intermareal: su conocimiento y preservación', con la participación de más de treinta enseñantes encargados de sensibilizar a su alumnado.

- 'Conocer el Medio Natural Canario' es un programa que versa sobre la conservación de *nuestros barrancos, el medio natural canario desde la cumbre hasta la costa* para sensibilizar al alumnado en lo referente a un acercamiento pedagógico al medio natural canario, mediante la incorporación real y eficaz de contenidos didácticos en los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

- 'Aula Viva' es un programa que da respuesta a las conclusiones de cursos y jornadas de educación ambiental realizadas con el profesorado de todas las islas. En estas conclusiones se demanda un asesoramiento y un apoyo real a los centros, bien a través de visitas a los centros educativos –lo que conlleva una relación directa con el alumnado–, o bien a través de la confección de conjunto de materiales didácticos sobre temas curriculares con claras implicaciones en la educación ambiental. Fruto de este interés es la nueva documentación, así como el material que, desde el programa, se ha preparado.

- 'Proyecto Clima: Red de estaciones meteorológicas'. Situadas en centros educativos de toda Canarias para un *análisis climático* son de suma importancia por la relación que tienen con el Proyecto de Huertos Escolares Ecológicos, GLOBE y el de Jardines Didácticos, pues, conociendo el microclima de cada centro, se puede buscar tanto la flora más adecuada, como los cultivos apropiados. A los datos atmosféricos (recogidos por el alumnado), se intenta incorporar las medidas de temperatura del suelo y la charca.

- 'Programa Ecocentros', con la finalidad de conocer en profundidad las posibilidades didácticas de las energías renovables. Se ha realizado una campaña de sensibilización entre numerosos centros de todas las islas para la puesta en marcha de centros ecológicamente sostenibles.

- 'Programa de reciclaje orgánico'. La 'lombricultura' es una biotecnología que tiene por objeto la reconversión de residuos biodegradables reciclándolos, transformándolos en fertilizantes orgánicos. Se ha continuado la difusión de esta forma de reciclaje, a través de los cursos de huertos escolares de Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria. Ya se han empezado a distribuir varios centenares de especímenes de lombriz roja californiana en centros de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. En la Palma hay un centro que lleva muchos años trabajando en este sentido.

Materiales impresos y publicaciones:

Se lleva a cabo la divulgación de las publicaciones del programa de Educación Ambiental, especialmente a todas aquellas personas implicadas en:

- Proyecto de Huertos Escolares Ecológicos: reflexiones, documentos, bibliografía y enlaces con la realidad del recurso: huertos escolares en nuestra comunidad.

- Jardín y Biodiversidad: se trata de una publicación que es un tratado sobre el recurso pedagógico ambiental: los jardines escolares, partiendo de un análisis sobre el papel del jardín escolar canario como instrumento de ambientalización y mejora del centro educativo; la importancia de este recurso en la contribución a la biodiversidad y al desarrollo sostenible para tratar luego con rigor y profundidad la importancia de la flora y la fauna canaria en un jardín didáctico, las recomendaciones básicas en el diseño de un jardín con plantas canarias, la reproducción de las mismas, las actividades a desarrollar, la reproducción de plantas canarias, el diseño de jardines, rutas e itinerarios recomendados, bibliografía e instituciones implicadas. Esta publicación está asociada a la propuesta del programa de desarrollar una red de centros que trabajen en la promoción, conocimiento y valoración de la biodiversidad canaria.

- Diez Meses, Diez Acciones: esta publicación da cuerpo a un proyecto que se ha aplicado desde hace varios cursos, en el que, a través de un elemento que vertebró el quehacer diario en cuanto a actitudes, el tratamiento de la educación ambiental en todos los ámbitos de la comunidad educativa, se realiza una travesía de conocimientos creativa. Se ha trabajado en varios centros educativos. Se tratan contenidos sobre jardines, rutas e itinerarios recomendados, bibliografía e instituciones implicadas.

Materiales audiovisuales:

Se prosigue un trabajo laborioso de selección de imágenes. El curso pasado se terminó de montar el primer DVD de los proyectos audiovisuales (colección de cinco vídeos) que complementan la publicación del año 1999/2000 '*Conservemos nuestros barrancos. El medio natural canario desde la cumbre hasta la costa*'. Durante el presente curso escolar, se ha proseguido el trabajo. Se estima que estará terminado el trabajo durante el próximo curso escolar.

Página Web

Dentro de la página de la Unidad de Programas se han puesto para consulta y visualización los siguientes materiales:

- Proyecto GLOBE Proyecto Clima.
- Proyecto Litoral.
- Proyecto Huertos Escolares Ecológicos.
- Proyecto Conservemos Nuestros Barrancos."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1197 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre quejas de la Asociación de Madres y Padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.485, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.305.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre quejas de la Asociación de Madres y Padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

QUEJAS DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CEIP ARTEMI SEMIDÁN,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las medidas adoptadas en torno al asunto de referencia son las siguientes:

1.- Solicitud por parte de la Dirección Territorial de Las Palmas de varios informes al Inspector de Zona para aclarar las denuncias presentadas por padres y madres de alumnos.

2.- Por la Viceconsejería de Educación se solicita con fecha 6 de mayo de 2005 nuevo informe a la Inspección Educativa para esclarecer los hechos denunciados por el AMPA 2 Área Ganguees’ y tratar de propinar una solución pactada al conflicto.

3.- El Viceconsejero de Educación remite escrito al Presidente del AMPA del centro en relación la investigación que se comprometió a llevar a cabo a la vista de la denuncia de padres integrantes de la asociación.

4.- Se incoa expediente disciplinario a una profesora del centro.

5.- El Viceconsejero de Educación mantiene varias reuniones con los representantes de la citada AMPA para tratar de encauzar la situación

6.- Se facilita a Fiscalía de Mnores toda la documentación solicitada a la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1199 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.232, de 4/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.306.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REVERSIÓN DEL INMUEBLE DEL ANTIGUO INSTITUTO JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ AL AYUNTAMIENTO DE AGAETE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La reversión procederá cuando las instalaciones del centro de referencia no sean necesarias para uso educativo. En la actualidad se está utilizando como centro para la educación de personas adultas.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1200 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el programa ‘La escuela rural emprende’, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.611, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.307.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el programa ‘La escuela rural emprende’, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA ‘ESCUELA RURAL EMPRENDE’,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente: “La ‘escuela rural emprende’ comprende los siguientes programas:

1. *Una empresa en mi escuela*
2. *Empresa Joven Europea.*
3. *Crea Empresa-Crea Futuro*
4. *Taller de Empresarios.*

Se trata de programas educativos encaminados al desarrollo de competencias emprendedoras en el alumnado escolarizado de Canarias en la Educación Primaria, la Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y los Ciclos Formativos.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, las Cajas de Ahorros de Canarias y la Federación Canaria de Desarrollo Rural han firmado un convenio para la implantación del programa ‘Una empresa en mi escuela’ en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma, tanto en Educación Primaria como en Secundaria.

1. **Una empresa en mi escuela.**

Se trata de un programa inicialmente concebido para el alumnado del segundo ciclo de la educación primaria, si bien la práctica y las adaptaciones que los docentes hacen a los perfiles concretos con que se encuentran en cada centro, ha permitido aplicarlo en unos casos a toda la primaria, y en otros casos a algún grupo de diversificación curricular en secundaria. Por tanto estamos ante una herramienta versátil, que trabaja el desarrollo de capacidades emprendedoras, utilizando un material específicamente elaborado para ello, en el que de manera transversal y con contenidos globalizadores, el alumnado creará y gestionará una COOPERATIVA ESCOLAR, con muchos visos de realidad, en el sentido de que desarrollarán un ciclo productivo completo.

Los cuatro pilares fundamentales sobre los que se cimenta el proyecto educativo UNA EMPRESA EN MI ESCUELA (EME) son:

1. El desarrollo de capacidades emprendedoras.
2. La conexión entre la escuela y la empresa.
3. Un aprendizaje transversal y significativo.
4. Un contexto creativo y lúdico.

Son objetivos específicos de la educación emprendedora en Educación Primaria:

1. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales..

2. Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidas a la empresa u otro tipo de asociación.

3. Iniciar a los alumnos y alumnas en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de gestión.

2. **Empresa Joven Europea**

El proyecto educativo EJE (Empresa Joven Europea) está especialmente pensando y diseñado para que los alumnos y alumnas de Educación Secundaria adquieran y desarrollen conocimientos y capacidades emprendedoras, al mismo tiempo que estimulan su curiosidad por la actividad empresarial.

La iniciativa integra educación y empresa al servicio, entre otros fines, de difundir cultura emprendedora entre los jóvenes, utilizando la creación de una cooperativa escolar de importación y exportación como hilo conductor. En definitiva, un reto pedagógico que engarza el mundo de la empresa y el de la educación.

En este sentido, los materiales de EJE están elaborados a partir de siete objetivos prioritarios:

- Desarrollar la capacidad de formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno socioprofesional, y desarrollar actividades que favorezcan el autoconocimiento respecto de sus intereses y motivaciones.

- Desarrollar la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades.

- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el autoconocimiento, la observación y la comprensión básica del entorno socioeconómico, extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.

- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y las demandas de su entorno socioeconómico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de la iniciativa.

- Desarrollar la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada.

- Desarrollar la capacidad de comprender los mecanismos y valores básicos de funcionamiento de la empresa y del mundo productivo y de sus relaciones laborales, valorando la importancia de las actitudes y valores que favorecen la integración social y profesional.

- Desarrollar la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.

El proyecto EJE es un cruce de caminos en el que los alumnos y alumnas de Secundaria desarrollan las siguientes capacidades emprendedoras:

- Autoestima
- Creatividad
- Observación y exploración del entorno
- Análisis y síntesis del entorno
- Toma de decisiones
- Comunicación.

3. Crea Empresa-Crea Futuro:

El objetivo fundamental del proyecto CREA EMPRESA CREA FUTURO es ofrecer un material didáctico dirigido a la población joven escolarizada en Educación Secundaria Obligatoria. En él se trata el tránsito a la vida activa haciéndoles competentes en una toma de decisiones profesionales con criterio desde el contexto de las oportunidades de ocupación e iniciativa empresarial del archipiélago canario. El material didáctico dirigido a los jóvenes se acompaña de otro material dirigido, en este

caso, al educador/a con el objeto de orientarles acerca de los principios y objetivos propuestos, así como de cómo deben implementarlo para conseguir maximizarlo.

Los motivos que justifican esta decisión pueden ser múltiples y se destacan, entre otros, que un alto porcentaje de jóvenes no continúa su formación una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria y, en la mayoría de los casos, toman decisiones de manera intuitiva acerca de su incorporación al mercado de trabajo. Así como que la formación sociolaboral promueve el desarrollo de la madurez vocacional, dotando a la persona de los recursos fundamentales para generar un proyecto sociolaboral acorde a su entorno y a sus características personales.

En definitiva, este programa se propone dotar a las instituciones con competencias educativas que trabajen con jóvenes entre 15 a 20 años del medio rural de Canarias de un programa de iniciación a la emprendeduría.

El desarrollo de este programa debe contribuir a que el alumnado sea capaz de:

1. Identificar intereses y motivaciones personales respecto a su entorno sociolaboral para promover su proyecto sociolaboral.

2. Conocer y comprender las características demográficas y socioeconómicas del entorno para el desarrollo de iniciativas empresariales.

3. Reconocer la importancia de articular su desarrollo sociolaboral con iniciativa y valorar la emprendeduría como una alternativa viable.

4. Conocer y comprender el proceso de creación de una empresa en cada una de sus áreas: trámites y procedimientos, organización, productos y servicios y comercialización.

5. Mantener una actitud de indagación que permita la obtención, selección, análisis y uso de la información de manera autónoma y crítica y, además, que sea capaz de comunicarla a los demás de forma organizada.

6. Utilizar la toma argumentada y consensuada de decisiones como un instrumento de desarrollo personal y profesional.

7. Aplicar estrategias de trabajo en equipo a través de diversas prácticas.

8. Adquirir confianza y seguridad en las propias posibilidades y considerar la diversidad de un grupo como fuente de apoyo.

La propuesta formativa apta para los niveles superiores de la ESO se ha articulada en tres grandes áreas organizadoras, que tomamos como referencia para el desarrollo del programa:

- Conocimiento personal.
- Conocimiento del entorno.
- Conocimiento para la iniciativa empresarial.

4. Taller de Empresarios.

Taller de Empresarios es un Programa encaminado a generar INQUIETUD EMPRESARIAL entre los jóvenes. Es una acción básicamente formativa para jóvenes de entre 16 a 25 años que están finalizando sus estudios tanto en centros de Educación Secundaria, en Bachillerato y Ciclos Formativos.

El objetivo del Programa Taller de Empresarios es despertar inquietud empresarial entre los jóvenes. El programa se articula en una propuesta de 16 horas de formación, a los cuales se inscribe el alumnado de forma

voluntaria, tras una charla de sensibilización que se imparte en el centro educativo.

El Programa formativo se estructura en torno a dos grandes bloques de contenido:

- I. DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRESARIALES.
- II. ELABORACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL.

En el primer bloque se abordan nueve capacidades de los emprendedores que han de estar presentes en mayor o menor grado en las personas con iniciativa empresarial:

1. CAPACIDAD DE OBSERVAR Y EXPLORAR.
2. COMUNICAR
3. MOTIVACIÓN
4. CREATIVIDAD
5. CAPACIDAD DE PLANIFICAR Y ORGANIZAR
6. CAPACIDAD PARA ASUMIR RIESGOS
7. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES
8. TRABAJO ORDENADO Y MINUCIOSO
9. PERSEVERANCIA Y VITALIDAD

En el segundo bloque se abordan los aspectos fundamentales que intervienen en la elaboración de un proyecto empresarial:

1. ESTUDIO DE MERCADO
2. PROYECTO DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA
3. PLAN FINANCIERO DE LA EMPRESA.

El hilo conductor de las sesiones es el Proyecto Empresarial que PROPONEN los participantes.

Desde la primera sesión se organizan en grupos según la idea de empresa que quieran crear, paso a paso según avanzan las sesiones del curso se va rellenando el esqueleto de proyecto empresarial que tienen en mente de tal forma que al finalizar el curso han elaborado un pequeño proyecto empresarial.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1201 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre participación en el convenio ‘Centros educativos piloto’, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 22/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.486, de 8/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.308.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre participación en el convenio ‘Centros educativos piloto’, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Victoria Ponce Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PARTICIPACIÓN EN EL CONVENIO ‘CENTROS EDUCATIVOS PILOTO’, CURSO 2005-2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Si con la indicación de ‘Convenio de Centros educativos piloto’ se ha de entender ‘Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Canarias y la entidad pública empresarial Red.es para el desarrollo de una red de centros piloto en materia de innovación educativa’, hay que indicar lo siguiente:

1. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes no tiene previsto ningún convenio con la empresa Santillana, ni se hace mención a ese asunto en el Convenio con Red.es.

2. Red.es sí ha firmado un Convenio marco con Santillana, en el que esta Empresa se compromete a ‘ceder el uso de una plataforma de contenidos durante seis meses a razón de un IES por CC.AA. El compromiso lo ha hecho con Red.es y se da a entender que se puede hacer uso de la cesión.

3. La previsión de participación en el convenio de referencia sería la siguiente:

- Implantar un ‘Proyecto Piloto’ en cada uno de los siguientes centros: IES Rafael Arozarena, IES Agaete, e IES Haría, con el objeto de definir y valorar los diferentes modelos de utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Para su desarrollo, se dotará de material informático consistente en ordenadores de sobremesa, portátiles, tablet PC, impresoras, sistemas de proyección, y se hará su mantenimiento.

- Igualmente, está previsto dotar a los centros educativos de contenidos y recursos educativos, y realizar la consiguiente formación del profesorado, así como el apoyo y asesoramiento pedagógico necesarios.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1327 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Gran Canaria afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. Consejera de Sanidad.

6L/PE-1328 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Lanzarote afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1329 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1330 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Tenerife afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1331 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de La Palma afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1332 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de La Gomera afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-1333 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de El Hierro afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 187, de 28/9/05.)
(Registro de entrada núm. 4.620, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.447.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Gran Canaria afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. Consejera de Sanidad.

4.448.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Lanzarote afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

4.449.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

4.450.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de Tenerife afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

4.451.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de La Palma afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

4.452.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de La Gomera afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

4.453.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre pacientes de El Hierro afectados por pies diabético, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las preguntas de referencia, de forma conjunta según el acuerdo de admisión a trámite, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que las formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PACIENTES DE GRAN CANARIA AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1327
PACIENTES DE LANZAROTE AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1328
PACIENTES DE FUERTEVENTURA AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1329
PACIENTES DE TENERIFE AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1330
PACIENTES DE LA PALMA AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1331
PACIENTES DE LA GOMERA AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1332
PACIENTES DE EL HIERRO AFECTADOS POR PIES DIABÉTICOS.
PE-1333

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta Hospitalaria (CMBD), base de datos extraída del Sistema de Información Hospitalario (SIH), nos permite obtener el dato: Número de altas hospitalarias, producidas en un periodo de tiempo determinado, en las que conste como

diagnóstico principal 'Diabetes' y como secundario: 'Pie diabético'

	CANARIAS
2000	17
2001	39
2002	20
2003	31
2004	37

Sin embargo el número de altas seleccionadas de esta Base de Datos, no sería extrapolable al número de enfermos a los que se les ha detectado este proceso cada uno de esos años, por isla de procedencia, y ello por las siguientes razones:

1. Un paciente Diabético puede haber sufrido varios ingresos por pié diabético en el mismo año.

2. A un paciente diabético puede haberse detectado el pié diabético que figura en su diagnóstico, antes del año en que figura registrada su alta hospitalaria en el SIH.

3. Un mismo paciente puede haber ingresado una o varias veces, en cada uno de los años del periodo estudiado.

4. Es imposible establecer el área de procedencia, dado que en muchas ocasiones, los pacientes diabéticos residentes en cualquiera de las áreas periféricas pueden haber tenido que ser ingresado en los Hospitales de Referencia de Tenerife y Gran Canaria.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



